



MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXX - N° 159
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 8

ASAMBLEAS

RECUPERAR SALUD S.A.

UNQUILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2021 a las 12:00 horas y a las 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita Av. San Martín 2639 de la ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento y aprobación de Balance general, Estados de Resultado, Notas Complementarias y demás documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades del Ejercicio Financiero N° 5 del año 2020 cerrado al 31.12.2020 3) Elección de autoridades. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la LGS, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación.-

5 días - N° 325941 - \$ 4089 - 05/08/2021 - BOE

FLIGOO S.A.

Convocatoria. Convócase a los Sres. Accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Agosto de 2021 a las 15.00 horas en la sede social con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 8 (Cerrado el 31 de Diciembre de 2020) y Proyecto de Distribución de Utilidades; 4º) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio; y 5º) Honorarios del Directorio. Nota: a). Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su

asistencia con tres (3) días de anticipación a la Asamblea; b). Con quince días de anticipación a la Asamblea tendrán a disposición en la Sede social copia de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2020; y c). Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, lo cual imposibilite la celebración de la misma de manera presencial la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia.

5 días - N° 325808 - \$ 6920 - 06/08/2021 - BOE

FLIGOO S.A.

Convocatoria. Convócase a los Sres Accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día de 23 de Agosto de 2021, a las 16:00 hs, en la sede social con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración y tratamiento de aportes irrevocables. Nota: a). Se hace saber a los Sres Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación. b). Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la

situación de emergencia y aislamiento, lo cual imposibilite la celebración de la misma de manera presencial la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia.

5 días - N° 325809 - \$ 4823,50 - 06/08/2021 - BOE

**CAMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE
LA CIUDAD DE MONTE CRISTO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La CAMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MONTE CRISTO - ASOCIACIÓN CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/08/2021, a las 18,30 horas en la sede social sita en ruta Nacional N° 19 Km 313 de la Ciudad de Monte Cristo, departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Se hace saber, que en virtud del marco de la declaración de pandemia emitida por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) con fecha 11 de marzo de 2020 y de las medidas de emergencia sanitaria dispuesta a partir del Decreto de necesidad y urgencia N° 956/2020 con el objeto de proteger la salud pública y en atención a la situación epidemiológica existente en las distintas regiones del país con relación a la COVID-19. Dicha Asamblea se realizará atendiendo estrictamente lo establecido en el referido decreto en lo concerniente a DISTANCIAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO debiendo mantener los asociados una distancia mínima de DOS (2) metros, utilizar tapabocas en espacios compartidos, higienizarse asiduamente las manos, toser en el pliegue del codo, desinfectar las superfi-

cies, ventilar los ambientes y dar estricto cumplimiento a los protocolos de actividades y a las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias Provinciales. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 30 de Junio de 2.020, debidamente Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, 3) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término y 4) Designación de 2 (Dos) socios para firmar el Acta.

3 días - N° 324961 - \$ 2520,12 - 06/08/2021 - BOE

PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.

BELL VILLE

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A. para el día 23 de Agosto de 2021 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2020; 4) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2020." NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado." El presidente.

5 días - N° 325652 - \$ 2400,85 - 10/08/2021 - BOE

MÜSLI WOLKEN S.A.

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Conforme a lo dispuesto por resolución 25/2020 de la DGIPJ, por Acta del Directorio de fecha 20/07/2021, se convoca a los accionistas de "Müslí Wolken S.A." a asamblea ordinaria, a celebrarse el día 12 de Agosto de 2.021, a las 09:00 Hs. y 10:00 Hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, a desarrollar domicilio fiscal de la entidad, de calle Juan José Torres

N° 4210, ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Regulares N° 03, N° 04, N° 05 y N° 06. Tercero: Consideración y aprobación de los resultados de los ejercicios N° 03, N° 04, N° 05 y N° 06. Cuarto: Evaluación de la Gestión del Directorio durante dichos ejercicios. Quinto: Motivos de la convocatoria fuera de término de los ejercicios N° 03, N° 04; N° 05 y N° 06. Sexto: Elección de la totalidad de los miembros del directorio, aceptación y distribución de cargos por el término de tres ejercicios. Séptimo: Modificación de sede social. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 09/08/2021 a las 09:00 horas.

5 días - N° 324486 - \$ 5040,50 - 04/08/2021 - BOE

RUIZY CIA. – S.R.L.

Convocase a los Sres. Socios a Asamblea General Extraordinaria el 18/08/2021 a las 15:00 hs. En el domicilio de su Oficina Principal sita en calle Pública S/N° (Alt. Av. Vélez Sarsfield 6200). Orden del Día: 1) Capitalización de aportes irrevocables. 2) Aprobación de aumento del capital social. 3) Reforma del estatuto de la sociedad.

5 días - N° 325603 - \$ 575 - 06/08/2021 - BOE

CIRCULO ODONTOLÓGICO DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JESUS MARIA

Convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de Agosto de 2021, a las 20:30 hs. en Primera Convocatoria y a las 21:30 hs. en Segundo llamado, la que con motivo de la emergencia sanitaria por el covid 19, será celebrada bajo la modalidad a distancia, según Resolución IPJ 25 "G" 2020, mediante plataforma ZOOM, cuyo ID de Reunión y Contraseña serán informados a cada uno al correo electrónico que hayan declarado a esta Institución, el cual deberá ser el mismo que tienen registrado en la plataforma Ciudadano Digital nivel 2 para participar de manera virtual, a efectos de tratar los siguientes temas del Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociados asambleístas para que suscriban el acta junto a Presidente y Secretario. 3) Motivos por los cuales

el acto se realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria. 5) Lectura y consideración del del Balance General y Estado de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2020. 6) Informe de la Junta Fiscalizadora. 7) Tratamiento de la Renuncia de la Vicepresidente y eventual designación de su reemplazante. 8) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Por dos Ejercicios: Presidente, Secretario y Tesorero. Por un Ejercicio: Vocales Suplentes 1ro. y 2do. Junta Fiscalizadora: Por un Ejercicio: Tres Miembros Titulares y un Suplente. Fdo: El Presidente

3 días - N° 324984 - \$ 2038,35 - 05/08/2021 - BOE

DEAN FUNES LAWN TENIS CLUB

El DEAN FUNES LAWN TENIS CLUB de la Ciudad de Deán Funes CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a los fines de regularizar la entidad para el día 20 de Agosto del año 2021, a la hora 20.00, en la sede social de la Institución, sita en calle Independencia N° 735. de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°.- Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con presidente y secretario.- 2°.-Lectura del acta anterior.- 3°.-Aprobación de los Balance General, Cuadro de Ganancias Y pérdidas, Cuadros y Anexos por los ejercicios cerrados el 31/10/2018, 31/10/2019 Y 31/10/2020, Memoria e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas por iguales períodos.-4°.-Renovación total de Comisión Directiva: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un pro tesorero, tres vocales titulares y cinco vocales suplentes, todos por el término de dos años.- 5l.-Renovación total de Comisión revisadora de cuentas, tres miembros titulares y un miembro suplente, todos por el término de un años.-5.-Causales por las que se efectúa fuera de término el presente llamado.

3 días - N° 325027 - \$ 1450,05 - 05/08/2021 - BOE

DIAGNOSTICO POR IMÁGENES CORRAL DE BUSTOS S.A.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Sr. Accionista: Convócase a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Diagnóstico por Imágenes Corral de Bustos S.A., sita en Av. Italia 728 de la localidad de Corral de Bustos, en primera convocatoria para el 16 de Agosto de 2021, a las 13:00 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los estatutos, para el mismo día una

hora después, o sea a las 14:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 21 finalizado el 30 de junio del 2020. 2) Distribución de las Utilidades. 3) Consideración de la Gestión de los Directores. 4) Remuneración de los miembros del directorio. 5) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5 días - N° 324933 - \$ 2149,10 - 04/08/2021 - BOE

INCEYCA S.A.C.E I.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Agosto de 2021, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la Ley de Sociedades, en el domicilio de calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, y de los Estados Contables cerrados al 31º de Marzo de 2021 y sus cuadros anexos. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Informe y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Fijación de los Honorarios de directores. 6) Elección de autoridades. A los fines del Art. 238 L.S. siendo todos los títulos nominativos se fija el día 17 de Agosto de 2021 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días - N° 325369 - \$ 2029,85 - 06/08/2021 - BOE

AGROVIG S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 19.761-A, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2021, a las 16 horas en primera convocatoria en el domicilio de su sede social sito en calle Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de marzo de 2021; 3) Tratamiento de

la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021 presentada por el Directorio." En caso de imposibilidad de realización de la Asamblea en el día y la fecha indicada, deberá convocarse nuevamente de acuerdo a lo prescripto por el Art. 237, Segundo párrafo de la Ley 19.550. Las comunicaciones de asistencia que prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas, en tiempo oportuno, en el domicilio señalado de la sede social, donde, en los términos Art. 67 Ley 19.550, obrarán a disposición de accionistas los Estados Contables y la Memoria de Directorio referida. Río Cuarto 27 de Julio de 2021.-

5 días - N° 325589 - \$ 5750,75 - 04/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RVDO. FELIX ENRIQUE

LA CRUZ

Por acta N° 175, de la Comisión Directiva, de fecha 26/07/2021, se convoca a los asociados a Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27/08/2021 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle San Martín 301 de la localidad LA CRUZ, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: -1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. -2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. -3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31/12/2020. -4) Rectificar y ratificar la Asamblea Ordinaria del 03/11/2019. -5) Elección de Autoridades. -6) Autorización. La presente asamblea se realizará de manera presencial en el domicilio de la sede social con la debida autorización del Coem.-FDO. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 325627 - \$ 1356,24 - 04/08/2021 - BOE

VF CREDITOS S.A.

VILLA FONTANA

Asamblea de Beneficiarios. Henry Juan Beltramo, Presidente de VF Créditos SA convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de presentación en concurso preventivo. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Estado de situación económico financiero a la fecha; Decisión sobre medidas a adoptar para superar la situación actual presentación en Concurso

Preventivo y su instrumentación. Ratificación o rectificación de las decisiones adoptadas. La asamblea se llevará adelante en calle Pedro J. Fontana N° 368 de la localidad de Villa Fontana Provincia de Córdoba el día 13-08-2021 a las 14 hs en caso de no conformación en primera convocatoria se realizará la misma a las 15 hs en segunda convocatoria. Los accionistas deberán asistir con tapabocas o barbijo en atención a la situación de público conocimiento por covid-19.

5 días - N° 325686 - \$ 4250,50 - 04/08/2021 - BOE

ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: Se convoca a los señores Accionistas de Estancia Los Quirquinchos Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 24 de agosto de 2021, a las 10:00 horas en la calle 9 de Julio 53 - 2do piso - oficina 8 (Galería Pasaje Central), Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas, anexos, e informe del auditor, correspondientes a los ejercicios económicos N° 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 respectivamente. 4) Consideración de la gestión realizada por el directorio durante los ejercicios económicos N° 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 respectivamente. 5) Consideración de los Resultados Acumulados y de los Resultados de los ejercicios N° 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44. 6) Consideración de los honorarios del directorio por sus funciones durante los ejercicios económicos N° 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44. 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan. 8) Consideración de la modificación de los artículos primero y décimo octavo del Estatuto Social. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla Notif.ELQ@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria

ria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 325703 - \$ 5914,75 - 06/08/2021 - BOE

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES LAS VARILLAS

El Club de Cazadores y Pescadores Las Varillas, Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 23 de agosto de 2021 a las 21 hrs. en la Sede Social, sito Sgto. Cabral 170 de la ciudad de Las Varillas, en cumplimiento estricto del protocolo de distanciamiento social acorde al estado de emergencia sanitaria vigente por pandemia Covid 19, protocolo sanitario aprobado por el COE y/o autoridades locales para la celebración de dicha Asamblea, en coordinación con las normativas sanitarias Nacionales y Provinciales, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior celebrada el 29/04/2021, a las 21,30 hrs. en la Sede Social.- 2- Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario.- 3- Ratificación del tratamiento y la aprobación de todos los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2021, la que consta en Acta N: 23 del libro digital de Asamblea, en especial, la aprobación de la justificación de la presentación fuera de término del ejercicio N: 43 cerrado el 31 de diciembre del 2019 y de Memorias e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, Estados Contables y Balances correspondiente a los ejercicios económicos N:43 y N:44, cerrados el 31/12/2019 y el 31/12/2020.respectivamente.

2 días - N° 325709 - \$ 1279,40 - 04/08/2021 - BOE

"CIRCULO ODONTOLOGICO ZONAL COLON OESTE (COZCO)- ASOCIACIÓN CIVIL"

UNQUILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/07/2021 se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de AGOSTO de 2.021, a las 19:30 horas, por plataforma Zoom conectados conforme al link que comunicara presidencia como anfitrión y será puesto a disposición oportunamente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura conside-

ración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta. 3) Designación de la Junta Electoral. 4) Elección de autoridades y Comisión revisora de cuentas.

1 día - N° 325909 - \$ 249,09 - 04/08/2021 - BOE

EL PRADO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convocase a los señores accionistas de la sociedad "EL PRADO S.A." a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de la empresa el día 12 de Agosto de 2021 a las 18 horas, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Autorizar al Sr. Presidente para que en nombre y representación autorice a terceros, a gestionar el certificado de firma digital correspondiente a la sociedad, ante la autoridad de registro. Los accionistas para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art 238 de la L..S.C. Los accionistas son además convocados de conformidad al art. 237 3er. párrafo de la L.S.C. Depósito de Acciones: Martiniano Chilabert 3417 Villa Corina Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 326063 - \$ 765,10 - 04/08/2021 - BOE

POLO TECNOLOGICO CORDOBA S.A

EL DIRECTORIO DE POLO TECNOLOGICO CORDOBA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20/08/2021 a las 15:30 hs en 1a convocatoria y una hora después en 2a convocatoria bajo aplicación ZOOM link: <https://zoom.us/j/92771858642?pwd=UzQ3cW-1qVU9DMm9yWWJKd0RZM0tzUT09> ID de reunión: 92771858642 Código: uy4FZv (Si para ese día se permiten las reuniones sociales, se informará vía mail y se llevará a cabo de forma presencial en la sede social: Chile 237, 1° Piso Of 4; Ciudad y Pcia. de Córdoba el mismo día y hora indicados supra) a fin de tratar el siguiente orden del día: 1)Consideración de los motivos por los cuales se considera la Asamblea fuera de termino estatutario. 2)Designación de dos (2) Accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente. 3)Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2020. 3)Consideración de la gestión de administración por sus funciones realizadas hasta la fecha del presente. 4)Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio por encima del Art. 261 LGS si correspondiere. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la

comunicación prevista en Art 238 LGS en calle Chile 237, 1° Piso; Of 4 Ciudad y Pcia. de Córdoba L a V de 10 a 14 hs.

5 días - N° 326065 - \$ 5746,50 - 06/08/2021 - BOE

SIMETAL S.A.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo en la sede societaria de calle Las Gredas N° 2770, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, para el día 19 de Agosto de 2021, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, la que será celebrada bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM, ID de reunión: 6929353713 código de acceso 30Sime50, (conforme a los parámetros que establece la resolución 25/20 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.2)- Cobertura de los socios y/o responsables legales demandados por deudas de la sociedad. Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 13 de Agosto de 2021, en la administración de la sociedad, ubicada en la sede societaria, en días hábiles de 9.00 a 17.00 horas o por mail, al correo electrónico simetalsa@hotmail.com.(ii) Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en Las Gredas N° 2770, B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 326066 - \$ 5912,25 - 09/08/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CENTRAL NORTE

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2021 a las 21:00 hs en la sede social sita en calle San Agustín N°246, en caso de continuar con el aislamiento social, preventivo y obligatorio con motivo de la pandemia y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, se realizará mediante plataforma digital ZOOM, al que se podrá acceder mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Se

tratará el siguiente orden del día: 1)Apertura a cargo de la presidencia;2)Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término;3)Lectura de acta de la asamblea anterior;4)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°20 cerrado el 31 de diciembre de 2015, N°21 cerrado el 31 de diciembre de 2016, N°22 cerrado el 31 de diciembre de 2017, N°23 cerrado el 31 de diciembre de 2018, N°24 cerrado el 31 de diciembre de 2019, N°25 cerrado el 31 de diciembre de 2020;5)Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario;6)Designación de tres asociados para Junta Escrutadora;7)Elección para renovación de autoridades de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro Tesorero, siete Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes para completar mandatos por el término de dos años y renovables por mitades cada año;8)Elección Órgano de Fiscalización: dos vocales titulares y un vocal suplente para completar mandatos por el término de dos años;9)Escrutinio Junta Escrutadora y proclamación de autoridades;10)Cierre. Fdo:La Comisión Directiva.

3 días - N° 325737 - \$ 2605,98 - 06/08/2021 - BOE

C.E.T.E.C.

CAMARA DE EMPRESARIOS TEATRALES CARLOS PAZ.

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta N°21 de la Comisión Directiva se convoca a asamblea general ordinaria para el día 20 de agosto de 2021 a las 20hs, la que tendrá efecto en la sede social sito en Belgrano 81, Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea; 2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal y estatutario; 3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.020.

3 días - N° 326103 - \$ 836,31 - 06/08/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL CORDOBESA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

CONVOCA a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 08/09/2021 a las 19:00 horas en primera convocatoria y 19:30 hs

en segunda convocatoria.- Por motivos de público conocimiento y conforme lo establecido por Resolución 25°G°/20 de la DIPJ, dicha asamblea será realizada bajo modalidad a distancia utilizando la plataforma MEET enlace: <https://meet.google.com/dkz-eyrg-mpq>, que también podrán solicitar a la dirección de correo electrónico: accorl2011@gmail.com, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1: Elección de dos asociados para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea.- 2.- Ratificar lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31-3-2021 en relación a la aprobación de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020 y elección de autoridades.- 3.- Ratificar lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31.3.2021 en relación a la aprobación de la gestión de las autoridades salientes.- 4.- Rectificar lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2021, designando los miembros de la Junta Electoral.- El Padrón de socios y documentación contable se dejara a disposición de los asociados en la sede social.- La Asamblea General Extraordinaria se celebrará válidamente en 2da. Convocatoria con la presencia del 20% del padrón de afiliados, si en 1ª convocatoria no contare con la asistencia de 2/3 de los socios.- Padrón de socios y documentación contable a disposición en la sede social.-

3 días - N° 326131 - \$ 2342,04 - 06/08/2021 - BOE

CIRCULO MEDICO DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de comisión directiva de fecha 20-07-2021 el Círculo Médico de Córdoba convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 05 de septiembre del corriente año a las 19.30 pm en primera convocatoria, y 20 p.m. en segunda convocatoria, bajo la modalidad Video-Audio Conferencia interactiva, aplicación ZOOM, deberán ingresar con la siguiente dirección <https://us02web.zoom.us/j/84284965308?pwd=MEdYcHBDQ3p4QWpyWEhhNXRMUkxQUT09>, una vez ingresado cargar ID DE REUNION: 842 8496 5308, CODIGO DE ACCESO: 728572, conforme lo dispuesto por Resolución N°25 de fecha 2/4/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados

el 31 de diciembre 2020, 3) Elección de nuevas autoridades que integrarán la comisión directiva del Circulo Medico de Córdoba por un mandato de dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 326171 - \$ 1980,70 - 05/08/2021 - BOE

LIGA REGIONAL FÚTBOL DEL SUR

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Por Acta N° 760 La Comisión Directiva convoca a los afiliados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 26 de agosto de 2021, a las 21 hs en la sede social sita en calle Córdoba y Montevideo de la localidad de Corral de Bustos Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1.-MOTIVOS POR LOS CUALES SE REALIZA LA ASAMBLEA FUERA DE TERMINO.2-DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE PODERES.3-DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR ACTA CON PRESIDENTE Y SECRETARIO. 4- LECTURA, CONSIDERACIÓN, APROBACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y BALANCE CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2020 CERRADO EL 31 DE ENERO DE 2021.- 5- ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA LIGA REGIONAL FÚTBOL DEL SUR DE ACUERDO CON DISPOSICIONES ESTATUTARIAS. -6- ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE PENAS DE ACUERDO CON DISPOSICIONES ESTATUTARIAS-Fdo la Comisión Directiva.

3 días - N° 326363 - \$ 2698,20 - 05/08/2021 - BOE

ALTOS DE COLÓN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°109 del Directorio, de fecha 26/07/2021, se convoca a los accionistas de ALTOS DE COLÓN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18/08/2021, a las 10:30hs, en la sede social de Altos de Colón S.A. sita calle Hipólito Irigoyen N°146 Piso 12 Oficina "B" de la ciudad de Córdoba- Prov. de Córdoba- República Argentina; si a la fecha de la asamblea entran en vigencia nuevas disposiciones sanitarias que prohíban las reuniones sociales, la misma se llevará a cabo a través de la modalidad a distancia de acuerdo con los términos de la Resolución N°25/2020 de la DIPJ Cba, en el mismo día y horario establecidos anteriormente a través de la plataforma ZOOM, ID de reunión: 246 186 4401 código de acceso: 1234, para tratar el siguiente orden del día: Primero:

Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Segundo: Designación de autoridades por reorganización del órgano de administración. Tercero: Facultar a dos representantes para que realicen todas las tramitaciones necesarias de la Asamblea. NOTAS: a) Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. b) En caso de que por disposiciones sanitarias corresponda celebrar la asamblea a distancia: b.1) Se informa a los señores Accionistas que, para participar de la misma, deberán cursar comunicación de su asistencia, con anticipación no menor a tres (3) días a la fecha fijada para la Asamblea, al correo electrónico: altosdecolon@gmail.com. b.2) Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea, de acuerdo a lo normado por la RG N°25/2020 de la DIPJ. c) La Asamblea se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado.

5 días - N° 326104 - \$ 9592,75 - 06/08/2021 - BOE

SOCIEDAD DE NEFROLOGIA Y MEDIO INTERNO E HIPERTENSION ARTERIAL DE CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva del 29/07/2021 se convoca a asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31/08/2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria. Se hace saber que, atento a los Decretos y disposiciones nacionales y provinciales vigentes como consecuencia de la Pandemia Covid 19 y salvo aviso en contrario, la misma será llevada a cabo bajo la modalidad a distancia, conforme lo prescripto Art 158 CCy C y Res. 25 "G"/20 de la Dirección de Insp. Personas Jurídicas de la Pcia de Córdoba, mediante la plataforma digital Zoom (Link de acceso <https://us02web.zoom.us/j/85041293215?pwd=dUF4QklzN3haTXFFU2NaTHJTdEZYQT09> - ID de reunión: 850 4129 3215 - Código de acceso: 262752). Para el caso de que se habilite la posibilidad de realizar la Asamblea de manera presencial, circunstancia que será comunicada a los asociados mediante correo electrónico

que fuere denunciado por ellos, la misma será realizada en el domicilio de la sede social sito en calle Ambrosio Olmos N° 820 de la ciudad de Córdoba. En ambos casos, ya sea la Asamblea virtual o presencial, se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de las memorias, informes de la comisión revisora de cuentas y documentación contable de los ejercicios contables cerrados del 30/11/2016, 30/11/2017, 30/11/2018, 30/11/2019 y 30/11/2020 respectivamente. 4) Elección de Autoridades. 5) Autorización. Aviso Importante: Se le informa a los Sres asociados que, para el caso de realizarse la Asamblea bajo la modalidad a distancia a través de Zoom, aquellos que deseen participar de la misma deberán contar con Ciudadano Digital (Cidi) Nivel 2 y que, en forma posterior a la realización de la Asamblea deberán enviar mail desde la casilla de correo electrónico que cada uno tuviere denunciado en Cidi a la casilla de correo de la entidad (nefrologia.secretaria@gmail.com) confirmando su asistencia, orden del día tratado y sentido de su voto. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 326477 - \$ 4788,30 - 06/08/2021 - BOE

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria 27 de Agosto de 2021 a las 8:30 horas (con una hora para sesionar válidamente). Por acta de Consejo Directivo número 1765 del 29/07/2021 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de Agosto de 2021, a las 8:30 horas. La misma se llevará a cabo de manera presencial, en la sede social de calle Belgrano 224 de la ciudad de Córdoba, sujeto a aprobación del COE Córdoba y a disposiciones de circulación que establezca el Poder Ejecutivo Provincial y/o el Poder Ejecutivo Nacional. Debido al carácter secreto del voto establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales de esta entidad, el acto comicial se desarrollará de manera presencial en los lugares establecidos por la Junta Electoral, sujeto a aprobación del COE Córdoba y a disposiciones de circulación que establezca el Poder Ejecutivo Provincial y/o el Poder Ejecutivo Nacional. Dicha Asamblea deberá considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de autoridades del Consejo Directivo e integrantes del Tribunal de Cuentas (Período 2021/2024). Apertura del Acto Comicial desde

las 9:30 horas hasta las 17 horas en Capital y hasta las 14 horas en el Interior. 2) Escrutinio y proclamación de autoridades. 3) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta junto con la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

1 día - N° 326604 - \$ 1015,10 - 04/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN EDUCATIVA PÍO LEÓN

COLONIA CAROYA

Por Acta No. 524 de la Comisión Directiva de fecha 22/07/2021, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2021, a las 19:00 horas, en la plataforma online Plataforma MEET, ID (PIN: 396019118#) <https://meet.google.com/tvr-udxp-usn> para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria No. 28 de fecha 17 de diciembre de 2020; 3) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Motivos por el cual se trata fuera de término el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7) Elección de autoridades; 8) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Emiliano Brusasca, Carolina Soledad Barzola y Cecilia García Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.

3 días - N° 326660 - \$ 3557,55 - 06/08/2021 - BOE

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. De conformidad a lo establecido por la ley Notarial N.º 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975), su Decreto Reglamentario N°2259 del 09.06.75 y los Estatutos del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, se convoca a los escribanos titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Ordinaria. La misma está prevista para el día 31 de agosto de 2021 a las 9.00 horas. En esta oportunidad, la Asamblea General se desarrollará de manera virtual, mediante

plataforma Zoom o similar conforme Resolución del HCD con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1). LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2). LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2020/2021 E INFORME DEL SÍNDICO. 3). DETERMINACIÓN MONTO DE LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES. 4). PROYECTO DEL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2021/2022. 5). DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. Esc. Daniel Oscar RUIZ, Presidente.

3 días - N° 326661 - \$ 2614,05 - 06/08/2021 - BOE

COLECTIVIDAD HELÉNICA DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la Institución convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2021 a las 19.00 horas, en la Sede Social de calle Santa Rosa 1130, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de Acta anterior; 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balances y estado de situación Patrimonial; 3) Designación de dos Socios para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 4) Consideración de memoria, Informe de la Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios económicos vencidos, 5) Elección de nuevas autoridades. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 326662 - \$ 584,05 - 04/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB INFANTIL VIVERO NORTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Asociación Civil Club Infantil Vivero Norte convoca el 07/08/2021 a las 17:00 hs a Asamblea General Ordinaria, en calle Diez Gomez 2580 Córdoba. Orden del día: a) Consideración de los Estados Contables ejercicio 2019 y 2020; b) Elección de autoridades.

3 días - N° 326734 - \$ 686,25 - 06/08/2021 - BOE

CÁMARA ARGENTINA AERONÁUTICA Y ESPACIAL (CARAE) CAMARA ARGENTINA AERO – ESPACIAL (CARAE)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nro. 51 de Comisión Directiva de fecha 21/07/2021, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2021 a las 15:00hs 1° Convocatoria y a las 15:30 hs la segunda. mediante

la Aplicación de ZOOM, a consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio existente, bajo la modalidad enunciada para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que firmen el Acta de la Asamblea 2) Causales por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020 3) Lectura y consideración del Acta de Asamblea Anual Ordinaria ejercicio 2019 –anterior-. 4) Presentación y Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de Memoria y Balance con sus anexos por ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 6) Elección de autoridades a conformar: Presidente, Vicepresidente, Secretario, ProSecretario, Tesorero, ProTesorero, 3 (tres) Vocales Titulares; 1 (uno) Vocal Suplente; 1 (uno) Revisor de Cuentas Titular y 1 (uno) Revisor de Cuentas Suplente.- COMISIÓN DIRECTIVA CaRAE.

1 día - N° 326898 - \$ 1088,10 - 04/08/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FEDERICO RINCON

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 19 de Agosto de 2021 a las 15:30 hs en la sede social sita en calle El Moradillo s/n, Barrio Centro , de la localidad de Embalse, Cba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidente y Secretaria ; 2) Lectura y Consideración de las Memorias y Balances correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 16 y 17 cerrados el 31/12/2019 y el 31/12/2020 respectivamente; 3) Consideración de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Elección de la Junta Escrutadora de votos, recuento y escrutinio; 5) Elección total de Autoridades; 6) Proclamación de los electos; 7) Fijación del monto de cuota social. La Asamblea se realizará cumpliendo con todos los protocolos del Dec. Nac. 956/2020 y lo autorizado por el COEM local. LA SECRETARIA.

3 días - N° 324939 - s/c - 05/08/2021 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

LA CALERA

Por Acta N°444, de la Comisión Directiva de fecha 23 de julio de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 2021 a las 15:00 hs. en la sede social de calle Vélez Sarsfield 556 de esta ciudad, y en el caso de continuar con el aisla-

miento social, preventivo y obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus y que persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM, al que se podrá accederse mediante el link que será emitido por la comisión Directiva, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Asamblea fuera de término, de acuerdo fijado en el estatuto. 3. Consideración, memoria, informe de comisión revisadora de cuentas y tratamientos de estados contables de los años 2018, 2019 y 2020. 4. Renovación de autoridades por mandatos vencidos, comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. 5. Fijar cuota social, para el próximo ejercicio. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 326185 - s/c - 04/08/2021 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO SARMIENTO

El Centro Vecinal Barrio Sarmiento convoca a los Sres. asociados para el día 31 de Agosto de 2021, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, , la cual se realizará por razones de público conocimiento de pandemia COVID-19, de manera virtual, mediante la plataforma ZOOM cuyas características y modalidad de conexión se informaran oportunamente a los socios que comuniquen su asistencia al mail victorcombin@gmail.com, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes a los ejercicios N° 9 finalizado el 31 de Marzo de 2020 y N° 10 finalizado el 31 de Marzo de 2021. 4) Elección mediante voto secreto y directo de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Electoral y Revisadora de Cuentas. San Francisco, Julio 2021. El Secretario.

3 días - N° 326200 - s/c - 04/08/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "BARRIO NORTE"

MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades. Por ACTA N° 10 de la Comisión Directiva de fecha 21 de Junio de 2021 se resuelve CONVOCAR a nuestros aso-

ciados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local social sito en calle VELEZ SANSFIELD N° 168, de la Ciudad de Morteros, para el día miércoles 18 de Agosto de 2021, a las 20.30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a.) Designar a dos socios para Firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Institución. b.) Consideración de las causales de la Convocatoria fuera de término. c.) Consideración de la Memoria del AÑO 2019, los Estados Contables del Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2019 y el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. d.) Consideración de la Memoria del AÑO 2020, los Estados Contables del Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2020 y el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. e.) Elección de autoridades, para elegir los siguientes cargos: 1 (un) SECRETARIO por el término de 2 años. 1 (un) TESORERO por el término de 2 años. 3 (tres) VOCALES TITULARES por el término de 2 (dos) años. 3 (tres) VOCALES SUPLENTE por el término de 1 año. 3 (tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 1 año. 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

3 días - N° 326585 - s/c - 05/08/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
SERVICIO HABITACIONAL Y
DE ACCIÓN SOCIAL AVE - SEHAS**

Convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de agosto de 2021 a las 10 hs, en forma virtual plataforma Zoom link <https://us02web.zoom.us/j/8326321942> según Resolución 25/2020 de la DIPJ y en todo de acuerdo con decretos y resoluciones Pandemia Covid 19. Orden del día a tratar: 1) Designación de 2 asociados para reenfrendar el acta 2) Consideración de Memoria Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 finalizado el 31 de enero del 2021 3) Análisis de situación de socios y socias 4) Elección de autoridades Nota: En vigencia art 32 del Estatuto. El Secretario.

3 días - N° 326369 - \$ 1537,50 - 06/08/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
INSTITUTO MANUEL BELGRANO**

SAIRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N°133/21 de la Asociación Cooperadora, de fecha 28/06/2021,

se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Agosto de 2021 a las 20:00 horas, mediante plataforma virtual Zoom (ID de reunión: 994 41728482, Código de acceso: 259378), para tratar el siguiente orden del día: 1) RECTIFICACIÓN de errores incurridos en transcripción de cargos designados en el acta correspondiente a Asamblea General Ordinaria realizada el 07 de enero de 2021. 2) RATIFICACIÓN de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 07 de enero de 2021. 3) Designación de dos Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con la Representante Legal y la Sra. Secretaria. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexo para el Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2020 y Estado de Cuenta Corriente a la fecha de la Asamblea

3 días - N° 326673 - s/c - 06/08/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Córdoba. SIRAVEGNA SILVIA ELENA DNI N° 17.011.597, domiciliada en calle 3 de Junio 2408 General Belgrano, de la Localidad de Córdoba Capital, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA SIRAVEGNA" ubicado en calle Francisco Alarcón 2206, de la Localidad de Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba; A FAVOR de IRAZOQUE VERONICA DEL VALLE DNI N° 24.726.399 domiciliada en Martiniano Chilavert 3060 Villa Corina de la Localidad de Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 325331 - \$ 1976,85 - 05/08/2021 - BOE

LA CALERA - En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, la Señora VIDAL VEGA María Angela Ludmila DNI: 18.686.282, Cuit 27-18686282-7, domicilio en calle Quinchán n° 1006 B° Parque República de la ciudad de Córdoba, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de GERVILLA Fabiana Soledad, DNI n° 29.963.712, Cuit 27-29963712-9, con domicilio en calle Miguel Cané n° 437 B° Industrial de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba. Destinado al rubro Farmacia y Per-

fumería en general ubicada en calle Vélez Sarsfield n° 570 de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle Rosario de Santa Fe 876 - Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba. Cr. Lope Juan Carlos - DNI 8.409.517

5 días - N° 325441 - \$ 1441,55 - 06/08/2021 - BOE

RIO TERCERO - César Francisco Baiocco CUIT N° 20-08556284-4, con domicilio en calle Hilario Cuadros 518, Ciudad de Río Tercero, transfiere el fondo de comercio destinado al rubro Metalúrgico, denominado "Industrias Metalúrgicas SILMAR"; sito en calle Cid Campeador 375, Ciudad de Río Tercero, al Sr. Gabriel Emilio Ferreyra, DNI 18.184.691, CUIT N° 20-18184691-8, mayor de edad, argentino, estado civil casado, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Hilario Cuadros N° 250, Localidad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, incluye derechos y acciones de la habilitación municipal de la ciudad de Río Tercero, clientela y la totalidad de los elementos que constituyen el fondo de comercio. Libre de pasivos. Oposiciones por el termino de ley: Al abogado Gustavo Andrés Pretini, M.P. 10-266, con domicilio en calle General Roca N° 1449, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Cordoba.-

5 días - N° 325668 - \$ 3676,75 - 05/08/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LPAVONE S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Fecha: Acta Constitutiva: 21/07/2021. Socios: GABRIELA ALEJANDRA PAVONE RUSSO, DNI 22769221, CUIT 27-22769221-4, nacida el 27/07/1972, estado civil divorciada de su esposo en primeras nupcias Mariano Ariel Reched, argentina, femenina, Comerciante, con domicilio en Bs. As. 744, Piso 10, Dpto. A, de la ciudad de Cba., Dpto. Capital, de la pcia. de Cba., Arg., por derecho propio; MARIA ANTONELLA RECHED PAVONE, DNI 39305635, CUIT 27-39305635-0, nacida el 14/03/1995, estado civil soltera, Argentina, femenina, estudiante, con domicilio en Bs. As. 744, Piso 10, Dpto. A, de la ciudad de Cba., Dpto. Capital, de la pcia. de Cba., Arg., por derecho propio. Denominación: "LPAVONE S.A.S."- Art. 1° del Estatuto Social. Sede y domicilio: Avda. Fuerza Aérea 4760, ciudad de Cba., Pcia. de Cba. Plazo: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realización, por cuenta

propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Comercialización de combustibles. Compra, venta, fraccionamiento, elaboración en origen, en tipos especiales y sus mezclas, de combustibles y toda clase de productos derivados del petróleo destinados al uso y consumo automotor, vial, agrícola e industrial y a la realización de operaciones afines y complementarias de cualquier clase, ya sea al por menor y al por mayor. Instalación y explotación de estaciones de servicios y expendio de combustibles en general, ya sea, derivados del petróleo o los fluidos gaseosos como el gas natural comprimido y la realización de todas las actividades complementarias y afines. b) Transporte terrestre de cargas. Carga, transporte y descarga desde y hasta cualquier punto del país y países limítrofes a la República Argentina del petróleo y cualquiera de sus productos derivados. c) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. d) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. e) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. f) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. g) Importación y exportación de bienes y servicios. h) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital es suscrito totalmente en las siguientes proporciones: Gabriela Alejandra PAVONE RUSSO suscribe 900 acciones, por un total de \$90000; y MARIA ANTONELLA RECHED PAVONE suscribe 100 acciones, por un total de \$10000. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo; el 25% en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Designación de Autoridades: Que en virtud de considerar necesario estatutariamente contar con un Director Ejecutivo

vo que tenga conocimiento, visión y cultura empresarial, gestión, habilidad y competencia en la fase operativa, organizacional y de diseño y desarrollo de plan de negocios, la sociedad considera que esa designación debe recaer en virtud de dichas habilidades y el desarrollo sostenido en este rubro en el Sr. LUIS ANGEL PAVONE, DNI 7969628, nacido el 22/12/1942, CUIT 20-07969628-6, viudo de su esposa en primeras nupcias María Cristina Nora Russo, domiciliado en Av. Fuerza Aérea 4760, B° San Roque de la ciudad de Cba., argentino, comerciante, designación que tendrá el carácter de permanente e irrevocable, salvo renuncia propia del designado o revocación por justa causa; consistiendo sus funciones en las actividades afines a las aquí descriptas, como así también cuenta entre sus funciones la de diseñar estrategias de negocio, crear equipo de trabajo eficiente, mantener la misión y visión de la empresa, observar el mercado y sus cambios y cuantas más conductas o actividades se acuerden socialmente. La administración estará a cargo de: Administrador Titular: Sra. GABRIELA ALEJANDRA PAVONE RUSSO, DNI 22769221. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiado según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Administrador suplente: Sra. MARÍA ANTONELLA RECHED PAVONE, DNI 39305635. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Representación legal y uso de firma social: a cargo de la Sra. GABRIELA ALEJANDRA PAVONE RUSSO, DNI 22769221, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el Art. 55 Ley 19550. Fecha de cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. Córdoba, 23/07/2021.

1 día - N° 324827 - \$ 3031,59 - 04/08/2021 - BOE

HAMBARE S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DERECHO DE ACRECER

Se informa a los Accionistas de HAMBARE S.A., que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/04/2021, se resolvió aumentar el capital social, que actualmente asciende a

\$ 212.500,00, en la suma de cinco millones de pesos (\$ 5.000.000,00), emitiendo 5.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. Habiendo vencido el plazo para que los accionistas ejercitaran el derecho de preferencia, se informa que han quedado disponible por suscribir \$ 774.070,00 a fin de que los accionistas que ejercitaron el derecho de preferencia, puedan ejercer el derecho de acrecer, dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación de edicto, notificando al Directorio la cantidad de acciones a suscribir. Los accionistas podrán notificar el ejercicio de su derecho enviando mail al correo electrónico osvaldocarmine@hotmail.com. El directorio. Osvaldo Amadeo Carmine. Presidente.

3 días - N° 325412 - \$ 1322,85 - 04/08/2021 - BOE

KORPER S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES

En asamblea genera ordinaria y unánime de fecha 09 de enero de 2018 se designó director titular y presidente a Wadiz Gerardo KALLAS, dni n° 31.894.053, y director suplente a Alejandro MATEJCIC, DNI N° dni n° 28.272.373, ambos por el término de tres ejercicios. Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 324997 - \$ 115 - 04/08/2021 - BOE

DOMO 4 X 4 S.A.S.

Constitución con fecha 12/07/2021 El Sr. Gabriel Orlando Doniguian, DNI 23.534.204, CUIT 23-23534204-9, de nacionalidad argentina, nacido el 30/10/1973, de profesión: Ingeniero mecánico, estado civil: casado con domicilio real en calle Av. Bariloche N° 413, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, manifiesta: que reorganiza su actividad de autónomo, responsable inscripto en AFIP bajo la Cuit 23-23534204-9 pasando a constituir una sociedad por acciones simplificada que se denominará DOMO 4X4 S.A.S. como único socio. Denominación: DOMO 4 X 4 S.A.S.; Sede Social: Avenida Armada Argentina N° 955 - Parque Latino, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: venta al por menor de lubricantes para vehículos automotores y motocicletas, ven-

ta al por menor de cámaras y cubiertas, mantenimiento y reparación de motores (mecánica integral) y servicios de turismo aventura. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El capital social es de pesos un millón seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos veintidos con 00/100. (\$1.668.822,00), representado por un millón seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos veintidos (1.668.822) acciones, de pesos (\$) 1 valor nominal cada una, ordinarias, escriturales, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. El Sr. Gabriel Orlando Doniguian suscribe 1.668.822 acciones, de pesos (\$) 1 valor nominal cada una, ordinarias, escriturales, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción y concreta la transferencia de fondo de comercio prevista por la Ley de Transferencia de Establecimientos Industriales y Comerciales N° 11.867 y aportando documentación a los efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 133 de la Resolución 57/2020 de la Inspección de Personas Jurídicas. La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) Gabriel Orlando Doniguian, D.N.I. N° 23.534.204 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. La Sra. 1) Jater Teresa Janet D.N.I. N° 4.424.314 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Gabriel Orlando Doniguian, D.N.I. N° 23.534.204. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

5 días - N° 325680 - \$ 12096 - 04/08/2021 - BOE

GRUPO 187 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta de Reunión Socios de fecha 07.02.2020, rectificadas y ratificadas por acta del 01.07.2021, se dispone la designación de los nuevos Administradores de la Sociedad: Administrador Titular: FACUNDO BAS, DNI N° 37.733.516; Administrador Suplente: MARIA VICTORIA CHECCHI, DNI N° 37.316.273 y modifica el Artículo 7 del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. /del/ los Sr./es FACUNDO BAS, DNI N° 37.733.516, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según

el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MARIA VICTORIA CHECCHI, DNI N° 37.316.273 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 325959 - \$ 634,40 - 04/08/2021 - BOE

KITELoop SRL

RECTIFICA EDICTO ANTERIOR

Se rectifica el edicto nro. 312888 publicado el día 21 de mayo de 2021 página 20, en el que se omitió consignar la fecha del Acta que modificó la CLAUSULA SEXTA: DIRECCION REPRESENTACION, ADMINISTRACION; publicando ahora que dicha acta es de fecha 19 de abril de 2021, ratificada ante escribano público con fecha 04/06/2021.

1 día - N° 325847 - \$ 115 - 04/08/2021 - BOE

LUNA-ASUA SA

ALTA GRACIA

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 30/7/2021 se resolvió ratificar Asamblea Ordinaria del 27/4/2017 (transcribiendo el texto literal), Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 24/1/2020 y Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 15/4/2021. Se ratifica aviso 307010 de fecha 22/4/2021

1 día - N° 325940 - \$ 115 - 04/08/2021 - BOE

MARBIS S.R.L.

Acta del 20/07/2021 resuelve modificar el OBJETO SOCIAL del Contrato Social del 02/07/2021 de MARBIS S.R.L. el que quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros mediante cualquiera de las formas asociativas o de participación en sociedades autorizadas por la ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Comercialización de vehículos motocicletas y ciclomotores, nuevos y usados, como así también compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para los mismos. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el Contrato Social". En consecuencia se rectifica el EDICTO N° 322211 PUBLICADO EL 12/07/2021 en su punto respectivo al OBJETO SOCIAL.

1 día - N° 326084 - \$ 646,06 - 04/08/2021 - BOE

METAL- CE S.R.L.

Por instrumento de "DONACIÓN - RESERVA DE DERECHOS POLÍTICOS - CONSTITUCIÓN DE DERECHO REAL DE USUFRUCTO VITALICIO Y GRATUITO" de fecha 24/07/2020, con certificación notarial del 03/08/2020, el Sr. ALBINO ALEJANDRO CESOLARI, argentino, DNI 6691560, con domicilio en Agustín Gamarra 5612, B° Ferreyra, Ciudad de Córdoba, casado, nacido el 30/07/1943, comerciante, DONA: a.- a favor de su hija Sra. ALEJANDRA NORA CESOLARI, argentina, DNI 20649796, con domicilio en Casa 28, Manzana 2, B° Fincas del Sur 1, Ciudad de Córdoba, divorciada, comerciante, la cantidad de 26.666 CUOTAS SOCIALES de un valor nominal de \$ 10 cada una de ellas; b.- a favor de su hija Sra. SONIA CLAUDIA CESOLARI, argentina, DNI 22222513, con domicilio en Manzana 3, Lote 9, B° Fincas del Sur 2, Ciudad de Córdoba, divorciada, comerciante, la cantidad de 26.666 CUOTAS SOCIALES de un valor nominal de \$ 10 cada una de ellas; y c.- a favor de su hija Sra. SILVANA PATRICIA CESOLARI, argentina, DNI 25038636, con domicilio en Agustín Gamarra 5618, B° Ferreyra, Ciudad de Córdoba, soltera, comerciante, la cantidad de 26.676 CUOTAS SOCIALES de un valor nominal de \$ 10 cada una de ellas. Asimismo, la Sra. NORA MARTA AGUILAR, argentina, DNI 5299097, con domicilio en Agustín Gamarra 5612, B° Ferreyra, Ciudad de Córdoba, casada, nacida el 19/03/1946, comerciante, DONA: a.- a favor de su hija Sra. ALEJANDRA NORA CESOLARI, DNI 20649796, la cantidad de 26.666 CUOTAS SOCIALES de un valor \$ 10 cada una de ellas; b.- a favor de su hija Sra. SONIA CLAU-

DIA CESOLARI, DNI 22222513, la cantidad de 26.666 CUOTAS SOCIALES de un valor nominal de \$ 10 cada una de ellas; c.- a favor de su hija Sra. SILVANA PATRICIA CESOLARI, DNI 25038636, la cantidad de 26.674 CUOTAS SOCIALES de un valor nominal de \$ 10 cada una de ellas, d.- y a favor de sus tres hijas ALEJANDRA NORA CESOLARI, DNI 20649796, SONIA CLAUDIA CESOLARI, DNI 22222513 y SILVANA PATRICIA CESOLARI, DNI 25038636, en copropiedad, la cantidad de 2 CUOTAS SOCIALES de un valor nominal de \$ 10 cada una de ellas. Que la totalidad de donaciones se realizan SIN CARGO NI CONDICIÓN ALGUNA, CON RESERVA DE DERECHOS POLITICOS y EN CONCEPTO DE ANTICIPO DE HERENCIA LA PROPIEDAD. Asimismo, las donatarias, Sras. ALEJANDRA NORA CESOLARI, DNI 20649796, SONIA CLAUDIA CESOLARI, DNI 22222513 y SILVANA PATRICIA CESOLARI, DNI 25038636, constituyen libre y voluntariamente, DERECHO REAL DE USUFRUCTO VITALICIO Y GRATUITO, a favor de sus padres ALBINO ALEJANDRO CESOLARI, DNI 6691560 y NORA MARTA AGUILAR, DNI 5299097, sobre la totalidad de las cuotas sociales que cada una de las donatarias ha recibido a través del contrato de donación, reconociendo que el pleno ejercicio de los derechos sobre las cuotas sociales objeto de este otorgamiento se materializará en cabeza de los otorgantes ya fuere por el fallecimiento de ambos usufructuarios o por la renuncia por parte de estos últimos al beneficio aquí concedido a su favor. Por otro lado, por instrumento de "RENUNCIA A DERECHO REAL DE USUFRUCTO VITALICIO Y GRATUITO SOBRE PARTE DE CUOTAS SOCIALES" de fecha 29/12/2020, con certificación notarial del 30/12/2020, los Sres. ALBINO ALEJANDRO CESOLARI, DNI 6691560 y NORA MARTA AGUILAR, DNI 5299097, renuncian al DERECHO REAL DE USUFRUCTO GRATUITO Y VITALICIO en relación a parte de las cuotas sociales de METAL-CE S.R.L. en las siguientes proporciones: 1.- ALBINO ALEJANDRO CESOLARI, DNI 6691560, RENUNCIA al usufructo constituido en favor de a.- su hija Sra. ALEJANDRA NORA CESOLARI, DNI 20649796, sobre la cantidad de 12.666 CUOTAS SOCIALES de un valor nominal de \$ 10 cada una de ellas; b.- en favor de su hija Sra. SONIA CLAUDIA CESOLARI, DNI 22222513, sobre la cantidad de 12.666 CUOTAS SOCIALES de un valor nominal de \$ 10 cada una de ellas; y en favor c.- de su hija Sra. SILVANA PATRICIA CESOLARI, DNI 25038636, sobre la cantidad de 12.676 CUOTAS SOCIALES de un valor nominal de \$ 10 cada una de ellas. 2.- NORA MARTA AGUILAR, DNI 5299097, RE-

NUNCIA al usufructo constituido en favor de: a.- su hija Sra. ALEJANDRA NORA CESOLARI, DNI 20649796, sobre la cantidad de 12.666 CUOTAS SOCIALES de un valor nominal de \$ 10 cada una de ellas; b.- en favor de su hija Sra. SONIA CLAUDIA CESOLARI, DNI 22222513, sobre la cantidad de 12.666 CUOTAS SOCIALES de un valor nominal de \$ 10 cada una de ellas; c.- en favor de su hija Sra. SILVANA PATRICIA CESOLARI, DNI 25038636, sobre la cantidad de 12.674 CUOTAS SOCIALES de un valor nominal de \$ 10 cada una de ellas, d.- y en favor de sus tres hijas ALEJANDRA NORA CESOLARI, DNI 20649796, SONIA CLAUDIA CESOLARI, DNI 22222513 y SILVANA PATRICIA CESOLARI, DNI 25038636, sobre la cantidad de 2 CUOTAS SOCIALES que tienen en copropiedad de un valor nominal de \$ 10 cada una de ellas. Por último, mediante Acta de Reunión de Socios N° 75 de fecha 30/12/2020, suscripta por los Sres. ALEJANDRA NORA CESOLARI, DNI 20649796, SONIA CLAUDIA CESOLARI, DNI 22222513, y SILVANA PATRICIA CESOLARI, DNI 25038636, ALBINO ALEJANDRO CESOLARI, DNI 6691560 y NORA MARTA AGUILAR, DNI 5299097, se resolvió el Aumento de Capital de la sociedad, elevándolo a la suma de \$ 2.100.000 lo que significa un aumento de \$99.790. Asimismo, las socias ALEJANDRA NORA CESOLARI, DNI 20649796 y SONIA CLAUDIA CESOLARI, DNI 22222513, ceden a la socia SILVANA PATRICIA CESOLARI, DNI 25038636, las 2 cuotas sociales que mantenían las tres socias en copropiedad, en la proporción que cada una de ellas tenían. En virtud de esto, y atento la donación de cuotas sociales efectuada en fecha 24/07/2020 por los Sres. ALBINO ALEJANDRO CESOLARI, DNI 6691560 y NORA MARTA AGUILAR, DNI 5299097, con reserva de usufructo y derechos políticos y posterior renuncia parcial a dicho usufructo y sus derechos políticos de fecha 29/12/2020, se resuelve la modificación de la Cláusula 4ª del Contrato Social, la que queda redactada como sigue: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos DOS MILLONES CIENTO MIL (\$2.100.000.-) representado por doscientos diez mil (210.000) cuotas sociales de pesos DIEZ (\$10) cada una de ellas, suscripto e integrado por los socios en su totalidad en las siguientes proporciones: ALEJANDRA NORA CESOLARI la cantidad de SETENTA MIL (70.000) CUOTAS SOCIALES, equivalentes a pesos SETECIENTOS MIL (\$700.000.-); SONIA CLAUDIA CESOLARI, titular de la cantidad de SETENTA MIL (70.000) CUOTAS SOCIALES equivalentes a pesos SETECIENTOS MIL (\$700.000.-); SILVANA PATRICIA CESOLARI, titular de la cantidad

de SETENTA MIL (70.000) CUOTAS SOCIALES equivalentes a pesos SETECIENTOS MIL (\$700.000.-).- El Sr ALBINO ALEJANDRO CESOLARI se ha reservado el usufructo y los derechos políticos sobre CATORCE MIL (14.000.-) cuotas sociales de cada una de las socias, por lo cual el Sr. ALBINO ALEJANDRO CESOLARI se reserva el usufructo y los derechos políticos sobre un total de CUARENTA Y DOS MIL (42.000.-) cuotas sociales de Metal-CE Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Del mismo modo la Sra. NORA MARTA AGUILAR se ha reservado el usufructo y los derechos políticos sobre CATORCE MIL (14.000.-) cuotas sociales de cada una de las socias, por lo cual Sra. NORA MARTA AGUILAR se reserva el usufructo y los derechos políticos sobre un total de CUARENTA Y DOS MIL (42.000.-) cuotas sociales de Metal-CE Sociedad de Responsabilidad Limitada." Asimismo, se resuelve la modificación la Cláusula 6ª del Contrato Social, la que queda redactada como sigue: "SEXTA: La dirección y administración estará a cargo de los socios en calidad de gerentes, realizando todos los actos inherentes al giro y buena marcha de los negocios, ejerciendo el uso de la firma social mediante la firma de por lo menos dos de ellos, debiendo extender sus firmas personales debajo del rubro social para todas las operaciones que comprometan a la sociedad conforme a los términos de este contrato, quedando prohibido comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro del negocio y en finanzas a favor de terceros ajenos a la sociedad. Se deberá realizar reuniones de socios, como mínimo una vez por año, de lo que se dejará constancia en el libro de actas".

1 día - N° 325992 - \$ 4185,40 - 04/08/2021 - BOE

JOSAJU SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN

Fecha del Acta: 01-07-2021. Denominación: JOSAJU SOCIEDAD ANÓNIMA Accionistas: JULIO CESAR COSTAMAGNA, argentino, casado en primeras nupcias con Marianela Guri, nacido el 17/02/1980, D.N.I. N° 27.870.228, comerciante, domicilio real en calle Tribolli esq. 17 de octubre S/N, en la localidad de Plaza San Francisco, Dpto. San Justo, Pvcia. De Córdoba; JOSE LUIS COSTAMAGNA, argentino, casado en primeras nupcias con Analia Raquel Cremasco, nacido el 22/04/1958, D.N.I. N° 20.188.288, comerciante, domicilio real en calle Chubut N° 1352, localidad de San Francisco, Dpto. San Justo, Pvcia.

De Córdoba; SANDRA BEATRIZ COSTAMAGNA, argentina, divorciada, nacida el 09/04/1971, D.N.I. N° 22.123.027, comerciante, domicilio real en calle Brasil N° 931, localidad de San Francisco, Dpto. San Justo, Pvcia. De Córdoba. Domicilio de la sociedad: Se establece el domicilio legal de la Sociedad en calle José Hernández N° 2541, en la localidad de San Francisco, Dpto. San Justo, Pvcia. De Cba, Rep. Arg.- Duración: 99 años, desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la República o del Exterior, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, hortícolas, frutícolas y/o forestales ya sean de propiedad de la Sociedad y/o de terceras personas, administración de campos propios y/o de terceros, instalación, organización y explotación de tambos, harás y cabañas, a cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, y hacienda de todo tipo, cultivos en general, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, siembras, recolección y preparación de cosechas para el mercado. B) COMERCIALES: mediante la compra, venta, consignación, distribución, acopio, importación y exportación, de todos los productos y/o materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, como ser cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, leche, animales de cualquier tipo y especie, productos cárnicos, subproductos y sus derivados, y todo otro tipo de productos que se relacionen con esta actividad, locación de maquinarias agrícola y útiles para el agro. También podrá accesoriamente actuar como corredor, comisionista, representante, y/o mandataria de empresas que comercialicen y/o industrialicen los artículos mencionados precedentemente. C) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, industrialización primaria, transformación, elaboración de frutos, productos y subproductos de la ganadería y mercaderías relativas a la industria agropecuaria, de alimentación, lácteas, forestales, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros referidos a dichas actividades. D) SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de roturación, siembra, fumigación en todas sus formas, sean precedentemente. E) INMOBILIARIAS: Me-

dante la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, con fines de explotación, construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- La Sociedad También podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades financieras-excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras-, el ejercicio de mandatos, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación, y la constitución de depósitos fiscales a estos efectos agropecuarios, comerciales, industriales e inmobiliarios.-Capital: \$120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$1 VN c/u, de la clase "A" con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital: JULIO CESAR COSTAMAGNA suscribe 4.000 acciones, o sea la suma de \$40.000, JOSÉ LUIS COSTAMAGNA, suscribe 4.000 acciones, o sea la suma de \$40.000, SANDRA BEATRIZ COSTAMAGNA, suscribe 4.000 acciones, o sea la suma de \$40.000. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la As. Ord. entre un mínimo de 1 y un máximo de 3. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración: 1 ejercicio. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la sociedad. Fiscalización: A cargo del Síndico Titular y un Síndico Suplente. Duración: 3 ejercicios. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura, si no estuviera comprendida en Art. 299 L.S. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: PRESIDENTE: Julio Cesar COSTAMAGNA, D.N.I. N° 27.870.228, VICEPRESIDENTE: José Luis COSTAMAGNA, D.N.I. N° 20.188.288 y DIRECTORA SUPLENTE: Sandra Beatriz COSTAMAGNA, D.N.I. N° 22.123.027. Fecha de cierre ejercicio: Último día del mes de Febrero de c/año.

1 día - N° 326083 - \$ 2806,34 - 04/08/2021 - BOE

SOCBI S.R.L.

FECHA: Contrato Social del 20/07/2021. SOCIOS: Juan Antonio BISIO, D.N.I. n° 26.480.327, C.U.I.T. n° 20-26480327-7, argentino, casado, comerciante, nacido el 02/03/1978, con domicilio en calle Dorrego n° 555, Mendiolaza - Cba. y Jorge Ángel BISIO, D.N.I. n° 29.713.231, C.U.I.T. n° 24-29713231-4, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/10/1982, con domici-

lio en calle Dorrego n° 555, Mendiolaza, Cba. DENOMINACIÓN: SOCBI S.R.L. DOMICILIO Y SEDE: Domicilio legal en jurisdicción de Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Domicilio de sede social: Dorrego n° 555, Mendiolaza - Cba. PLAZO: 99 años, desde su inscripción en el R.P. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros mediante cualquiera de las formas asociativas o de participación en sociedades autorizadas por la ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Comercialización de vehículos motocicletas y ciclomotores, nuevos y usados, como así también compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para los mismos. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el Contrato Social. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 100.000, representado por 100 cuotas sociales de \$1.000, valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: Juan Antonio BISIO, 1 cuota, representativa del 1% del Capital Social y Jorge Ángel BISIO, 99 cuotas, representativa del 99% del Capital Social. INTEGRACION: 25 % al momento de la constitución. Saldo en 2 años desde la inscripción. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, dirección y representación legal de la Sociedad estará a cargo del socio Jorge Ángel BISIO, por tiempo indeterminado. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada por los socios de acuerdo a lo prescrito por el artículo 158 de la L.G.S. y sus modificatorias. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 326087 - \$ 1249,73 - 04/08/2021 - BOE

FARMANDAT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2021, se decidió designar como directores de la Sociedad a los señores Oscar Hugo Bonangelino, como Director Ti-

tular Presidente, D.N.I. N° 12.812.485, argentino, casado, nacido el 08/02/1957 de profesión Contador Público; y al Sr. Pablo Martín Rodríguez como Director Suplente, D.N.I. N° 22.161.769, argentino, casado, nacido el 14/04/1971, de profesión Licenciado en Administración de Empresas. Los directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Córdoba, 29 de julio 2021.

1 día - N° 326099 - \$ 254,39 - 04/08/2021 - BOE

+EVENTOS S.A.

RENUNCIA DE DIRECTORES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 03 de febrero de 2021 se resolvió aceptar las renunciaciones de los Señores Guillermo Ariel Eli, D.N.I. N° 28.655.143, Pablo José Eli, D.N.I. N° 24.318.316 y Ana Karina Eli, D.N.I. N° 24.318.315, a los cargos de Director Titular – Vicepresidente y Directores Titulares, respectivamente.

1 día - N° 326062 - \$ 115 - 04/08/2021 - BOE

ENERGÍAS DEL CENTRO S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

En la ciudad de Villa Carlos Paz, a los 14 días del mes de mayo de 2021, siendo las 11:00 horas, se reúnen los señores Maximiliano Agustín CUEVAS, D.N.I. N° 40.751.872, con domicilio real en calle Suboficial Luna 158 de la Ciudad de Villa Carlos Paz de la Provincia de Córdoba; Juan Martín VILLEGAS, D.N.I. N° 26.065.240, con domicilio real en calle Illia esquina French sin número de la Ciudad de Villa Carlos Paz de la Provincia de Córdoba; Francisco GIMENEZ, D.N.I. N° 43.368.966, con domicilio real en Lote 11 – Manzana 92 – Country Causana de la Ciudad de Malagueño de la Provincia de Córdoba; y Pablo Sebastián GIMENEZ, D.N.I. N° 26.673, con domicilio real Lote 11 – Manzana 92 – Country Causana de la Ciudad de Malagueño de la Provincia de Córdoba, los dos primeros actuales socios de ENERGÍAS DEL CENTRO S.A.S., con sede social en calle Bv. Sarmiento 528 de la Ciudad de Villa Carlos Paz de la Provincia de Córdoba, y en virtud de: a) La renuncia efectuada con fecha 07/05/2021 por el administrador y representante de la sociedad, señor Pablo Sebastián GIMENEZ, D.N.I. N° 26.673 y b) La venta de la totalidad de sus acciones por parte del señor Francisco GIMENEZ, D.N.I. N° 43.368.966 a favor del señor Juan Martín VILLEGAS, D.N.I. N° 26.065.240; RESUELVEN DE MANERA UNÁ-

NIME: Aceptar la renuncia efectuada con fecha 07/05/2021 por el administrador y representante de la sociedad, señor Pablo Sebastián GIMENEZ, D.N.I. N° 26.673, quien cesa en su cargo y en consecuencia designar como administrador titular, representante legal y a cargo de quien estará el uso de la firma social al señor Juan Martín VILLEGAS, D.N.I. N° 26.065.240, de profesión comerciante, continuando el señor Maximiliano Agustín CUEVAS, D.N.I. N° 40.751.872, de profesión comerciante, como administrador suplente. Los señores Juan Martín VILLEGAS, D.N.I. N° 26.065.240 y Maximiliano Agustín CUEVAS, D.N.I. N° 40.751.872, en este acto aceptan de forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, notificándose del tiempo de duración del cargo, el cual durará mientras no sea removido por justa causa, fijando domicilio especial el primero en calle Illia esquina French sin número de la Ciudad de Villa Carlos Paz de la Provincia de Córdoba y el segundo en calle Suboficial Luna 158 de la Ciudad de Villa Carlos Paz de la Provincia de Córdoba. Ambos manifiesta con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer sus cargos, y que no son personas políticamente expuestas. En virtud de lo resuelto, convienen la modificación de los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de Juan Martín VILLEGAS D.N.I. N° 26.065.240, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Maximiliano Agustín CUEVAS D.N.I. N° 40.751.872, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Juan Martín VILLEGAS D.N.I. N° 26.065.240, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Asimismo, se autoriza a FEDERICO ADRIEL

PIATTI, D.N.I. N° 36.479.323, CUIT/CUIL N° 20-36479323-6, con domicilio legal constituido en calle Piacenza 302, de la ciudad de Oncativo, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolo para presentar y retirar documentación, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. Con lo que finaliza el acto en el lugar y fecha consignados al comienzo del acta.

1 día - N° 326108 - \$ 2328,81 - 04/08/2021 - BOE

COSQUIN FOODS S.R.L.

COSQUÍN

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Mediante instrumento privado de fecha 18/06/2021 los Sres. SILVANA MARIA LUJAN LAGNA, D.N.I. 23.624.729 y MARIANO JAVIER PANERO, D.N.I. N° 21.990.942, socios de COSQUIN FOODS. S.R.L., CUIT 30-71496586-3, inscripta en R.P. en Matricula 19190-B; cedieron a título oneroso al socio Ruben Cesar Gordillo, D.N.I. 22.373.931 la totalidad de las cuotas que les correspondían en la razón social "COSQUIN FOODS S.R.L." (250 cuotas sociales que representaban el 50% del capital social). Mediante Acta de Reunión de socios N° 2 de fecha 22/06/2021, los socios restantes Nedía Ines Chahin, D.N.I. 28.127.041 y Ruben Cesar Gordillo, D.N.I. 22.373.931, resuelven modificar el art. 4° del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: Nedía Inés Chahin suscribe veinticinco (25) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) y representa un cinco por ciento (5%) del capital social; y Rubén César Gordillo suscribe cuatrocientas setenta y cinco (475) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500), el que representa el noventa y cinco por ciento (95%) del capital social. El capital suscrito se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto unánime en reunión de socios, que determinará

el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios"

1 día - N° 326114 - \$ 880,32 - 04/08/2021 - BOE

ESCRIBE S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Germán Pablo MAZZA, DNI. 22.560.645, CUIT 20-22560645-6, nacido el 19/03/1972, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Jazmín del Cabo 325, B° El Talar, Mendiolaza, Depto. Colón, Prov. de Córdoba; y Leonardo José MAZZA, DNI. 21392.561, CUIT 20-21392561-0, nacido el 09/12/1969, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Formosa 766, B° Malvinas, Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, Prov. Córdoba, por acta del 01/06/2021 celebrado en Córdoba, constituyen sociedad "ESCRIBE S.A.S." Domicilio: Agustín Tosco 4277, Córdoba, Capital, Rep. Argentina. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: producción, elaboración, transformación, desarrollo, comercialización al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de artículos de librería, papelería, marroquinería, mochilas, productos eléctricos, electrónicos e informáticos. Duración: Noventa y nueve (99) años desde su inscripción en el Registro Público. Capital: \$ 600.000 representado por 600.000 acciones de \$ 1,00 (uno) valor nominal c/una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que suscriben así: Germán Pablo MAZZA suscribe 570.000; y Leonardo José MAZZA suscribe 30.000 El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el 25 % en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de dos años desde la firma del acto constitutivo. Administración y Representación: será ejercida por Germán Pablo MAZZA, DNI. 22.560.645, quien constituye domicilio especial en Jazmín del Cabo 325, B° El Talar, Mendiolaza, Depto. Colón, Prov. de Córdoba, en carácter de Administrador Titular. El desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa; y Leonardo José MAZZA, DNI. 21392.561, quien constituye domicilio especial en Formosa 766, B° Malvinas, Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, Prov. Córdoba, en carácter de Administrador Suplente; ambos aceptan el cargo y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e

incompatibilidades de ley. La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Germán Pablo MAZZA, DNI. 22.560.645, y en caso de ausencia o impedimento corresponderá a Leonardo José MAZZA, DNI. 21.392.561, y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Todas las resoluciones sociales se asentarán en libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quorum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 326115 - \$ 1854,99 - 04/08/2021 - BOE

JURE HERMANOS S.R.L.

MORRISON

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por instrumento de "CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES", de fecha 16.06.2018, suscripta por ante Escribano Público Sr. Edgardo Enrique MIR (certificación en actuación notarial N° A014441715), el socio de "JURE HERMANOS S.R.L.", inscripta bajo el Número de Matrícula 5070, del año 1995 del Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Sr. Mitre Farid JURE, DNI N° 6.540.014, cede y transfiere a título gratuito y sin cargo alguno, la totalidad de las cuotas sociales que tiene, posee y le corresponden en la razón social "JURE HERMANOS S.R.L." (2312 cuotas), a sus hijas Sra. Daniela Marta JURE, DNI N° 20.915.909, argentina, nacida el 23.06.1969, divorciada, de profesión Psicóloga, con domicilio en calle Bartolomé Mitre N° 1175 de la Ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba (771 Cuotas); y Jorgelina Elena JURE, D.N.I. N° 23.592.955, argentina, nacida el 28.09.1973, casada, de profesión Comer-

ciante, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 475 de la localidad de Morrison, provincia de Córdoba (1541 Cuotas). – Dicha cesión es expresamente aceptada por la cónyuge del cedente Sra. Martha Elena FERRARIS, D.N.I. N° 4.618.161, y por el hijo del cedente Sr. Horacio Omar JURE, D.N.I. N° 17.464.952, como así también por las cesionarias. Asimismo, también es aceptada por la totalidad de socios restante de la mencionada firma, mediante Acta Social de fecha 19.06.2018. En dicha Acta Social se resuelve también, de manera unánime, designar como Socios Gerentes al Sr. DARÍO Sergio JURE y a María Ivone JURE, lo cual es aceptado por los mismos. – Siendo que la sociedad cuenta con un capital social de (8.200) cuotas sociales, quedan distribuidas las cuotas sociales de JURE HERMANOS S.R.L. de la siguiente manera: a) Setecientos setenta y un (771) cuotas sociales le corresponden a la Sra. Daniela Marta JURE; b) Mil quinientas cuarenta y un (1541) cuotas sociales le corresponden a la Sra. Jorgelina Elena JURE; c) Quinientas setenta y ocho (578) cuotas sociales le corresponden a la Sra. Catalina Anita JURE; d) Quinientas setenta y ocho (578) cuotas sociales le corresponden a la Sra. María Ivone JURE; e) Quinientas setenta y ocho (578) cuotas sociales le corresponden a la Sra. Marcela Samira JURE; f) Quinientas setenta y ocho (578) cuotas sociales le corresponden al Sr. Jorge Luciano JURE; g) Setecientos setenta (770) cuotas sociales le corresponden al Sr. Jorge Gustavo JURE; h) Setecientos setenta (770) cuotas sociales le corresponden a la Sra. Silvia del Valle JURE; i) Setecientos setenta (772) cuotas sociales le corresponden al Sr. Darío Sergio JURE; j) Cuatrocientos veintiún (421) cuotas sociales le corresponden a la Sra. Nadia Inés JURE; k) Cuatrocientos veintiún (421) cuotas sociales le corresponden a la Sra. Leila Marta JURE y l) Cuatrocientos veintiún (421) cuotas sociales le corresponden al Sr. Omar Javier JURE. – Juzgado de 1ª Inst Civil, Comercial y de Familia, 1ª Nom., Sec. N° 1. de la ciudad de Bell Ville. Dr. Sergio Enrique SÁNCHEZ, JUEZ; Dra. Patricia Teresa EUSEBIO, SECRETARIA. Autos: "JURE HERMANOS SRL - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" Expte. N° 7474488. – Oficina. 05/11/2018.

1 día - N° 326139 - \$ 1573,56 - 04/08/2021 - BOE

FIBER NET S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: 14/07/2021. Socios: 1) PATRICIO DANIEL BRITOS, D.N.I. N° 29.473.428, CUIT N° 23-29473428-8, nacido el día 19/04/1982,

estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av. Colón N° 661, piso 1º departamento D de Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) JOSÉ IGNACIO BRITOS, D.N.I. N° 27.550.100, CUIT N° 23-27550100-0, nacido el día 04/09/1979, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 de Julio N° 3850, Barrio San Salvador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "FIBER NET S.A.S." Domicilio de la sede: calle Ayacucho N° 367, piso 10, oficina "A", Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Instalación, explotación, prestación de servicios y/o mantenimiento de redes y sus elementos de conmutación asociados que operen en tecnología electromecánica y/o digital, destinados a la transferencia de cualquier tipo de información, procesada por medios digitales, electrónicos, actuales y/o futuros, redes urbanas e interurbanas, terrestres, satelitales y/o fibra óptica, destinadas a los servicios de internet y/o sistemas de telefonía, internet y telecomunicaciones, y de todo tipo de energía, incluyendo energía eléctrica, redes de televisión por cable, líneas aéreas o subterráneas de transmisión de energía eléctrica, y de todo tipo de teleinformática en general; tendido de cables de baja y media tensión; gestionar, explotar y/o prestar todo tipo de servicios en general relativo a las tecnologías de la información y las comunicaciones, las telecomunicaciones y sus recursos asociados; operar y comercializar licencias de telecomunicaciones e informática, pudiendo desarrollar y comercializar programas y/o actividades relacionadas con la comunicación y su tecnología. Asimismo, podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad: a) Realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. b) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: \$ 400.000.-, representado por Cuatro Mil (4.000) Acciones ordinarias clase "B" de \$ 100.- valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) PATRICIO DANIEL BRITOS, D.N.I. N° 29.473.428, 3.600 acciones, por un total de \$ 360.000.-; 2) JOSÉ IGNACIO BRITOS, D.N.I. N° 27.550.100, 400 acciones, por un total de \$ 40.000.- Administración: La administración estará a cargo del Sr. PATRICIO DANIEL BRITOS, D.N.I. N° 29.473.428, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se designa al Sr. JOSÉ IGNACIO BRITOS, D.N.I. N° 27.550.100, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados aceptan en forma expresa los cargos. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Sr. PATRICIO DANIEL BRITOS, D.N.I. N° 29.473.428, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 326148 - \$ 2372,27 - 04/08/2021 - BOE

LA PIMIENTA S.A.S.

VILLA DEL TOTORAL

Constitución de fecha 27/07/2021. Socios: 1) ALT ALBERTO RAFAEL, D.N.I. N° 7.952.858, CUIT N° 20-07952858-8, nacido el día 15/12/1944, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Ruta 9 Km 760 S/N de la ciudad de Sinsacate, departamento Totoral, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) ALT AUGUSTO, D.N.I. N° 39.419.598, CUIT N° 20-39419598-8, nacido el día 11/02/1996, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Ruta 9 Km 762 S/N de la ciudad de Sinsacate, departamento Totoral, Provincia de Córdoba, Argentina,

por derecho propio 3) ALT LEONARDO, D.N.I. N° 41.001.927, CUIT N° 20-41001927-3, nacido el día 03/05/1998, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Vicente Agüero n° 645 de la ciudad de Jesús María, departamento Colón, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio Denominación: LA PIMIENTA S.A.S. Sede: Ruta 9 KM 784 de la localidad de Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social : La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La explotación Ganadera: para explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, bovina, caprina, equina, porcina, ovina para su engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados. B) La explotación agrícola y forestal en general que incluye: a) Explotación de todas las actividades agrícolas en general en predios propios o alquilados, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. b) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. c) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, flores, frutas y vinos.- silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna .C) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, Se excluyen las actividades comprendidas en la ley 21526. Incluye: a) la realización de toda clase de actividades, obras y servicios relacionados con: la construcción, por cuenta propia

o de terceros, de toda clase de urbanizaciones, obras públicas o privadas, edificaciones o inmuebles, ya sean éstos destinados a viviendas o locales comerciales o a ambas cosas a la vez. Su explotación en forma de arriendo, cesión de uso o venta por parcelas, edificios, pisos o plantas, o como cuerpos ciertos. b) La adquisición y venta de toda clase de edificaciones, terrenos y solares; su ordenación, urbanización o parcelación, así como la redacción de Planes Generales o Parciales, Proyectos de Urbanización y estudios técnicos de todo tipo y su ejecución por cuenta propia o de terceros o con la Administración. c) La fabricación, transformación y comercialización de toda clase de materiales y elementos de la construcción o para la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. D) Comercialización al por menor y por mayor de artículos de ferretería, materiales para la construcción, maquinas herramientas e implementos agrícolas, postes, varillas, alambres bebederos y todo artículo relacionado con la actividad agrícola ganadera, forrajería, artículos veterinarios, Indumentaria, talabartería y otros artículos y servicios relacionados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes vigentes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. E) Venta de energía para automotores, paneles solares, motores eléctricos y baterías .Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 6000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALT ALBERTO RAFAEL, suscribe la cantidad de Cinco mil Setecientos Sesenta(5760) acciones, por un total de pesos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos(\$ 57.600). 2) ALT AUGUSTO, suscribe la cantidad de Ciento veinte (120) acciones, por un total de pesos Mil Doscientos (\$1.200). 3) ALT LEONARDO, suscribe la cantidad de Ciento veinte (120) acciones, por un total de pesos Mil Doscientos (\$1.200). El capital suscripto se integra en su totalidad en efectivo. Administración: La administración estará a cargo del Sr. ALT AUGUSTO D.N.I. N°39.419.598 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. Se designa al Sr. ALT LEONARDO, D.N.I.

N° 41.001.927 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ALT AUGUSTO D.N.I. N° 39.419.598, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 326219 - \$ 3430,15 - 04/08/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA
NOAR SIONI JUVENTUD DE SION**

**MACABI CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CULTURAL, SOCIAL
Y DEPORTIVA**

**EDICTO DE FUSIÓN
ARTÍCULO 83 LEY N° 19.550**

A los fines dispuestos en el art. 83 de la Ley 19.550, se procede a realizar la presente publicación por tres días, para comunicar la Fusión entre la Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion y MACABI Córdoba Asociación Cultural, Social y Deportiva. A tal fin se hace saber: a) Datos Sociales de las entidades a fusionarse: 1) Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion, CUIT 30-62395537-7, con domicilio social en calle Duarte Quirós 4875, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, constituida con fecha 12/07/1955 inscripta ante la Dirección de Inspección de Persona Jurídica bajo el Número de Resolución 16447 "A"/55, Matrícula A-0152; 2.- MACABI Córdoba Asociación Cultural, Social y Deportiva, CUIT 30-54291519-2, con domicilio social en calle Duarte Quirós 4875, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, constituida con fecha 30/08/1978 inscripta ante la Dirección de Inspección de Persona Jurídica bajo el Número de Resolución 035 A de fecha 06/04/1979, Matrícula M-0026; Estatuto Social modificado mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13 de Marzo de 2006 inscripto mediante Resolución N° 150 "A"/06 de fecha 08/05/2006.- b) Capital de la nueva entidad: El capital de la nueva entidad será de pesos cinco millones (\$ 5.000.000; c) La valuación del activo y el pasivo de las entidades fusionantes, con indicación de la fecha a que se refiere 1. Valuación del activo y el pasivo de Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion al 30/06/2021 (antes de la fusión): Activo \$ 27.475.381,83. Pasivo \$ 0,00 2. Valuación del

Activo y Pasivo de MACABI Córdoba Asociación Cultural, Social y Deportiva al 30/06/2021 (antes de la fusión): Activo \$ 77.064.511,68. Pasivo \$ 5.577.232,29. d) La razón social o denominación, el tipo y el domicilio acordado para la entidad a constituirse: RAZÓN SOCIAL NUEVA ENTIDAD A CONSTITUIRSE: MACABI NOAR ASOCIACIÓN CIVIL, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA. DOMICILIO SOCIAL: Duarte Quirós 4875, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. e) Las fechas del compromiso previo de fusión y de las resoluciones sociales que lo aprobaron. Compromiso previo de fusión de fecha 10/06/2021 aprobado por Actas de Comisión Directiva de ambas entidades fusionantes de fecha 10/06/2021. Dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden formular en el domicilio legal de las entidades las operaciones que por derecho le correspondan, tal como lo dispone el artículo 83, inciso 3 anteúltimo párrafo, Ley N° 19.550.-

1 día - N° 326325 - \$ 1361,56 - 04/08/2021 - BOE

LOS PINOS PRODUCCIÓN SA

MONTE BUEY

Por el presente se ratifica el Edicto N° 314154 (26/05/2021) en todo su contenido y se rectifica Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio N° 78, ambas de fecha 15/04/2021.

1 día - N° 326402 - \$ 152,70 - 04/08/2021 - BOE

IGA INGENIERIA S.A.S.

**REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL,
ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Reunión Extraordinaria del 26/05/21 se resolvió modificar la Clausula Séptima de los estatutos, quedando redactadas de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. OMAR LUIS BOLATTI, D.N.I. N° 14.488.247, CUIT N° 20-14488247- 5, nacido el día 16/07/1961, casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, Ingeniero, con domicilio real en Calle Galicia 2843, barrio Colon, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MATIAS JAVIER DIAZ, DNI: 30.705.254,

CUIT:20-30705254-9, sexo masculino, argentino, de estado civil soltero, nacido el 04/08/1984, de profesión Técnico, con domicilio real en calle Gregorio Gavier N° 4433 P.A., Barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba; en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, constituyendo domicilio especial en la sede social."Departamento de sociedades por acciones. Córdoba 30 de Julio de 2021.-

1 día - N° 326495 - \$ 1406 - 04/08/2021 - BOE

MUNDO SIMPLE S.A.S

RIO CUARTO

30-71717584-9. Conforme Acta de Reunión de Socios Ordinaria del 27/7/2021 se resolvió modificar la sede social, estableciéndose en Calle Cabrera 786, piso 6, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y aumentar el capital social a \$100.000,00 en aportes no dinerarios suscripto al 100% por Nahuel Martin Gariboldi e integrado en este acto, quedando representado por 51.000 acciones, de pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, divisibles, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por Nahuel Martin Gariboldi; por 19.000 acciones, de pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, divisibles, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción; y por 30.000 acciones, de pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, preferentes, nominativas, no endosables, divisibles, de la clase "C" sin derecho a voto.

1 día - N° 326598 - \$ 834,80 - 04/08/2021 - BOE

EL KIMU S.A.

LA CARLOTA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En asamblea general ordinaria de fecha 30 de mayo de 2021 se designaron miembros del directorio, por el termino de tres ejercicios, y se realizo la siguiente distribución de cargos: Director titular y Presidente: Fabián Federico Kil-murray, DNI 23.295.379; y Director Suplente:

Carolina Inés Pagliarone, DNI 26.286.878. Los Directores electos aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, bajo las responsabilidades legales y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de ley 19550.

1 día - N° 326222 - \$ 222,06 - 04/08/2021 - BOE

FARMATEC S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2021, se decidió designar como Directores de la Sociedad a los señores Pablo Martin Rodríguez, como Director Titular Presidente, D.N.I. N° 22.161.769, y a la Cra Ana Lucia Romero como Director Suplente, D.N.I. N° 32.107.900, Los Directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Córdoba, 29 de julio de 2021.

1 día - N° 326226 - \$ 163,76 - 04/08/2021 - BOE

EDHER S.A.

BERROTARAN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 19/07/2021 se resolvió por unanimidad reelegir por tres ejercicios: Presidente: Betiana Sofía Nicola, DNI. 28.359.047, Vicepresidente: Hugo Alberto Nicola, DNI 10.455.759, Director Titular: María Celeste Nicola, DNI. 33.635.861, y Director Suplente: Ana Julieta Nicola, DNI. 30.640.958.-

1 día - N° 326386 - \$ 273,80 - 04/08/2021 - BOE

MEDAR - BIO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS ELECCIÓN DE NUEVO GERENTE SEDE SOCIAL

Por contrato de cesión de cuotas del 04.04.2021, los socios cedentes Javier MEDEOT, D.N.I. N° 25.813.225 y María de los Ángeles ROSSI, D.N.I. N° 26.964.516, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente manera: la cantidad de 21 cuotas sociales de pesos 1000 cada una, representativas de una capital de pesos 21.000, al socio Gabriel Alejandro VEGA, D.N.I. N° 27.064.386, de nac. argentino, mayor de edad, de ocupación comerciante, de estado

civil soltero, nacido con fecha 23/06/1979, domiciliado en calle 3 de Febrero N° 1.190 de la ciudad de Camino Aldao, Marcos Juarez, Prov. de CBA y la cantidad de 9 cuotas sociales de pesos 1000 cada una, representativas de una capital de pesos 9.000 al socio Mario Cesar SEBASTIANO D.N.I. N° 50.643.055, de nac. argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil soltero, nacido con fecha 12/01/1969 domiciliado en calle Alsina N° 2.142 Pasi Unic Bella Vista, Rosario, Provincia de Santa Fe. 3) Por acta de socios del 10.05.2020, por unanimidad de socios se aprobaron la modificación del Artículo Decimo tercero quedando redactado: "DECIMO TERCERO: En esta Acto los socios acuerdan: 1) Designar gerente de la sociedad al socio y Mario Cesar SEBASTIANO, D.N.I. N° 20643.055, 2) Establecer la sede social de la sociedad en calle 3 de Febrero N° 1.190 de la ciudad de Camino Aldao, Marcos Juarez, Provincia de Córdoba. 3) Autorizar al Ab. Gonzalo ALLAIS y Maximiliano Vera Barros para que gestione y solicite la inscripción del presente contrato y cualquier otra modificación ante el registro público de comercio." Por acta de fecha 1.07.2021, los socios por unanimidad resolvieron ratificar todo lo resuelto en el acta de fecha 10.05.2021 celebrada con anterioridad a la rubrica de libros sociales y contables.

1 día - N° 326820 - \$ 1576,85 - 04/08/2021 - BOE

PERTROCORD S.A.C.I.F.

ELECCIÓN AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2021 se eligieron autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera, Director Titular - Presidente: Gaspar Eduardo Pérez, DNI 08.107.123; Director Titular - Vicepresidente: Ignacio Eduardo Pérez DNI 30.327.189; Director Titular - Secretario: Víctor Norberto Pérez DNI 13.983.470; Director Titular: Sebastián Pérez DNI 29.188.410; Director Suplente: Juan Antonio Damilano DNI 07.954.737. Mandato tres años.

1 día - N° 326521 - \$ 435,30 - 04/08/2021 - BOE

DIAZ & NEGRINI

TRAUMATOLOGOS ASOCIADOS S.A.S.

VILLA NUEVA

Constitución de fecha 08/07/2021. Socios: 1) IGNACIO JOSE NEGRINI, D.N.I. 27.795.172, CUIT/CUIL N° 20-27795172-0, nacido el día 24/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Medico,

con domicilio real en Calle Luciana Vaudagnoto N° 249, Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; 2) GERMAN DIAZ, D.N.I. 31.118.828, CUIT/CUIL N° 20-31118828-4, nacido el día 02/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Médico, con domicilio real en Calle Pasaje Privado N° 119, Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. Sede Social: Luciana Vaudagnoto N° 249, Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES: A) Atención de consultas traumatológicas; B) Prácticas traumatológicas; y C) Cirugías de Ortopedia y Traumatología. Como así también, realizar investigaciones, impartir cursos y practicar la docencia, siempre en referencia a la temática traumatológica. Los servicios profesionales descriptos, serán practicados por médicos con título habilitante, bajo las condiciones establecidas para su prestación por las normas legales, colegiales y deontológicas que regulan la profesión, recayendo la responsabilidad por dicha prestación, en cabeza de los socios. Renunciando los mismos a la responsabilidad limitada que trae aparejada este tipo societario. La sociedad no podrá desarrollar otras actividades que no sean, las concernientes a la profesión de médico traumatólogo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$.1000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) IGNACIO JOSE NEGRINI, suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$.50000,00); 2) GERMAN DIAZ suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$.50000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sr. IGNACIO JOSE NEGRINI, D.N.I. 27.795.172, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. GERMAN DIAZ, D.N.I. 31.118.828, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sr. IGNACIO JOSE NEGRINI, D.N.I. 27.795.172. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 326689 - \$ 2768,55 - 04/08/2021 - BOE

HVH HOTELS & RESORTS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

VILLA CARLOS PAZ

En la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a los dos días del mes de Agosto de Dos mil veintiuno, siendo las 15:00hs, se reúnen los Socios de HVH HOTELS & RESORTS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, CUIT N° 30-71688607-3, inscripta bajo la MATRICULA N° 25104-A., los Señores German Horacio HOZUNI, argentino, D.N.I. N° 34.050.678, CUIL 20-34050678-3, María Florencia HOZUNI, argentina, D.N.I. N° 35.110.403, CUIL 27-35110403-7 y Maximiliano Kevin VALFRE, D.N.I. N° 37.403.212, CUIL 20-37403212-8, a los fines de dejar sin efecto Reunión de Socios del día 15/03/2021, dejar sin efecto Reunión de Socios del 18/03/2021, y modificar el objeto social de la sociedad, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 9) La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, con destino turístico, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería; 10) La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento; sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Sin otros temas que tratar ACEPTAN por unanimidad DEJAR SIN EFECTO la reunión de socios del día 15/03/2021, DEJAR SIN EFECTO la reunión de socios del día 18/03/2021, y la ampliación del objeto social y autorizan a cualesquiera de los socios integrantes de esta Sociedad, a realizar todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público de la presente facultándolo para presentar y retirar documentación, aceptar las observaciones y proceder con arreglo a ellas y en su caso interponer los recursos que las leyes establecen y se da por finalizada la Reunión, siendo las 16:21 hs, firmando todos al pie de conformidad.

1 día - N° 326705 - \$ 3423,05 - 04/08/2021 - BOE

PROING BROKER S.A.

REFORMA ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/07/2021, los accionistas resolvieron en forma unánime reformar los artículos 2º, 4º y 12º de su estatuto social, quedando redactados los referidos artículos en los siguientes términos: "ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del ex-

tranjero." "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguro, asesorando a asegurados y asegurables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." Y "ARTICULO 12: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente."

1 día - N° 326883 - \$ 1236,85 - 04/08/2021 - BOE

ANJOR S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 31: En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba siendo las 18.00 horas del día 6 de Julio de 2021 se reúnen en el local social de ANJOR S.A. sita en calle Av. Juan B. Justo 3702, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la totalidad de los accionistas que representan el capital social con derecho a voto según consta en el folio 34 del libro de Depósito de Acciones de Registro de Asistencia Asambleas N°1. Abierto el acta y previa lectura y consideración de la anterior los accionistas deciden sesionar de forma unánime conforme lo autoriza el artículo 158 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación, con el propósito de tratar los distintos puntos del Orden del Día correspondiente a la Asamblea Ordinaria: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Renovación del Directorio. Se comienza a tratar el primer punto del Orden del Día "Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea" lo que recayó en los únicos dos accionistas Lucas Antonio Velasco y Jorge Pablo Velasco. Acto seguido se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día "Renovación de Directorio." Al respecto los accionistas deciden por unanimidad no efectuar modificaciones al Directorio y prescindir de sindicatura por lo que los mismos quedan conformado así: Un Director titular con el cargo de Presidente y un Director Suplente, por el término de tres ejercicios. Los cargos se constituyen: Director titular Presidente al Sr. Lucas Antonio

Velasco, DNI 281153227, CUIT 27-281153227-7 y Director Suplente al Sr. Jorge Pablo Velasco, DNI 27014552, CUIT 20-27014552-4 fijando cada uno de ellos domicilio especial en Jose Roque Funes s/n, Country Barrancas, Manzana 37, Lote 7, de la ciudad de Córdoba. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director suplente respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de la ley se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19950. A continuación, el Sr. Presidente pone en consideración de la Asamblea el Orden del Día correspondiente a la Asamblea Extraordinaria de accionistas: 1. Cambio de domicilio legal. Pasando a tratar el Orden del Día de esta Asamblea y tras un intercambio de opiniones por unanimidad se resuelve fijar el domicilio legal en Av. O Higgins 5735, Barrio Villa Eucarística con lo cual el artículo N° 1 del Estatuto de la sociedad quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina "ANJOR SOCIEDAD ANONIMA" pudiendo utilizar la denominación "ANJOR SA" con Domicilio Legal en calle Avenida O Higgins N° 5735, Barrio Villa Eucarística, jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, corresponsalías, depósitos, delegaciones y/o extensiones en cualquier punto del país y/o del extranjero." No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Asamblea.

3 días - N° 326836 - \$ 7912,95 - 06/08/2021 - BOE

SCIENTIFIC S.A

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30.07.2021 se resolvió por unanimidad designar como Presidente y Director Titular al Sr. David Jachevsky, D.N.I. N° 24.367.550 y como Director Suplente a la Sra. Silvana Jachevsky D.N.I N° 22.375.632. Fijando domicilio especial en calle Catamarca 1702, B° General Paz de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 326887 - \$ 303,55 - 04/08/2021 - BOE

SOLUCIONES CMFB SAS

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

EN LA CIUDAD DE CORDOBA DEPARTAMENTO CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA REPUBLICA ARGENTINA A LOS 11 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2021 SE REUNEN 1) GABRIEL GUSTAVO CASTRO DNI N 21393087 CUIT/CUIL 2013393087 NACIDO

EL DIA 25/12/1969 ESTADO CIVIL SOLTERO NACIONALIDAD ARGENTINA SEXO MASCULINO DE PROFESION OTRAS ACTIVIDADES CON DOMICILIO REAL EN CALLE CASEROS 1 , VILLA SANTA ROSA DE RIO PRIMERO DE PARTAMENTO RIO PRIMERO PROVINCIA DE CORDOBA ARGENTINA POR DERECHO PROPIO 2) JOSE DANIEL CASTRO DNI 41002590 CUIT/CUIL 20-41002590-7 NACIDO EL DIA 18/02/1998 ESTADO CIVIL SOLTERO NACIONALIDAD ARGENTINA SEXO MASCULINO DE PROFESION OTRAS ACTIVIDADES CON DOMICILIO RELA EN CALLE NUEVA ORLEANS 1685 BARRIO RESIDENCIAL AMERICA DEPARTAMENTO CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ARGENTINA POR DERECHO PROPIO RESUELVEN: PRIMERO: CONSTITUIR UNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DENOMINADA SOLUCIONES CMFB SAS CON SEDE SOCIAL EN CALLE SAN JERONIMO 167 PISO 8 DEPARTAMENTO I DE LA CIUDAD DE CORDOBA DAPARTAMENTO CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA REPUBLICA ARGENTINA SEGUNDO) EL CAPITAL SOCIAL ES DE PESOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS (\$ 48816.00) REPRESENTADO POR CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS (432) ACCIONES DE PESOS CIENTO TRECE (\$113.00) VALOR NOMINAL CADA UNA ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES DE LA CLASE "B" Y CON DERECHO A UN VOTO POR ACCION QUE SE SUSCRIBEN AL SIGUIENTE DETALLE: 1) GABRIEL GUSTAVO CASTRO SUSCRIBE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS DIECISEIS (216) ACCIONES POR UN TOTAL DE PESOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO (\$ 24408.00) 2) JOSE GABRIEL CASTRO SUSCRIBE LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS DIECISEIS (216) ACCIONES POR UN TOTAL DE PESOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO (\$ 24408.00). EL CAPITAL SE INTEGRA EN DINERO EN EFECTIVO EL VEINTICINCO POR CIENTO EN ESTE ACTO OBLIGANDOSE LOS ACCIONISTAS A INTEGRAR EL SALDO DENTRO DE LOS DOS AÑOS DE LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO. LAS ACCIONES QUE SE EMITAN DEBERAN INDICAR SU VALOR NOMINAL Y LOS DERECHOS ECONOMICOS Y POLITICOS RECONOCIDOS A CADA CLASE CONFORME AL ART 46 LEY 27349 TERCERO) APROBAR LAS SIGUIENTES CLAUSULAS POR LAS QUE SE REGIRA LA SOCIEDAD QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN: DENOMINACION-PLAZO-OBJETO - ARTICULO 1: LA SOCIEDAD SE DENOMINA "SOLUCIONES CMFB SAS" ARTICULO 2: TIENE SU DOMICI-

LIO SOCIAL EN JURISDICCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA REPUBLICA ARGENTINA PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES ESTABLECIMIENTOS AGENCIAS Y DOMICILIOS ESPECIALES EN CUALQUIER PARTE DEL PAIS O DEL EXTRANJERO Y FIJARLES O NO UN CAPITAL. ARTICULO 3) LA DURACION DE LA SOCIEDAD SE ESTABLECE EN 25 AÑOS CONTADOS DESDE LA FECHA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO ARTICULO 4) LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO REALIZAR POR CUENTA PROPIA Y/O DE TERCEROS O ASOCIADA A TERCEROS EN EL PAIS O EN EL EXTRANJERO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS, EDIFICIOS , VIVIENDAS LOCALES COMERCIALES , REFACCIONES O REMODELACIONES TRABAJOS DE ALBAÑILERIA Y/O CUALQUIER TRABAJOS DE LA CONSTRUCCION 2) TRANSPORTE NACIONAL O INTERNACIONAL DE CARGAS EN GENERAL YA SEA POR VIA TERRESTRE FLUVIAL O MARITIMA 3) COMPRA VENTA Y PERMUTA EXPLOTACION Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES URBANO O RURALES 4) REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS POR LA LEGISLACION VIGENTES EXCEPTO LAS COMPRENDIDAS POR LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS 5) REALIZAR LA EXPLOTACION DIRECTA POR SI O POR TERCEROS DE ESTABLECIMIENTOS RURALES GANADEROS, AVICOLAS AGRICOLAS FORTICOLAS VITIVINICOLAS COMPRA VENTA DE CEREALES FORESTALES COMPRA VENTA Y CRUZA DE GANADO 6) EXPENDIO DE TODO TIPO DE BEBIDAS Y CATERING EN BARES RESTORANES CONCESIONES GASTRONOMICAS ORGANIZACION Y LOGISTICA DE EVENTOS 7) CONSULTORIA INFORMATICA SERVICIO TECNICO Y COMERCIALIZACION DE SOFTWARES Y EQUIPOS INFORMATICOS 8) PRODUCCION Y EXPLOTACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y PRIVADOS TEATRALES MUSICALES COREGRAFICOS DESFILES EXPOSICIONES FERIAS COCNIERTOS RECITALES MUSICALES Y EVENTOS SOCIALES 9) EXPLOTACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO, RESRVAS DE HOTELERIA ORGANIZACION Y VENTA DE EXCURSIONES CHARTERS Y TRASLADOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS DE CONTINGENTES 10) ORGANIZACION EXPLTACION Y ADMINISTRACION DE CENTROS MEDICOS ASISTENCIALES CON ATENCION POLIVANTES E INTEGRAL DE MEDICINA ATENCION CLINICA TERAPEUTICA Y QUIRURGICA CON O SIN INTERNACION Y DEMAS ACTIVIDADES

RELACIONADS A LA SALUD Y SERVICIOS DE ATENCION MEDICA 11) CONSTITUIR Y COMERCIALIZAR EDITORIALES Y GRAFICAS 12) CONSTITUIR LA INSTALCION Y EXPLOTACION DE MATERIS PRIMAS PRODUCTOS Y SUB PRODUCTOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL 13) IMPORTACION Y EXPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS 14) ACTUAR COMO FIDUCIANTE FIDUCIARIA BENEFICIARIA FIDEICOMISARIA POR CUENTA PROPIA O POR CUENTA DE TERCEROS Y/O ASOCIADA A TERCEROS EN TODO TIPO DE EMPRENDIMIENTOS. A TALES FIENS LA SOCIEDAD TIENEN PLENA CAPACIDAD JURIDICA PARA ADQUIRIR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES CON LAS LIMITACIONES IMPUESTAS POR LAS LEYES Y EL PRESENTE INSTRUMENTO.- ADMINISTRACION - REPRESENTACION - USO DE FIRMA. LA ADMINISTRACION ESTARA A CARGO DEL GABRIEL GUSTAVO CASTRO DNI 21393087 EN CARACTER DE ADMINISTRADOR TITULAR . EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y ACTUANDO EN FORMA INDIVIDUAL O COLEGIADA SEGUN EL CASO TIENE TODAS LAS FACULTADES PARA REALIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y DURARAN EN SUS CARGOS MINETRAS NO COMETAN ACTOS PASIBLES DE REMOCION POR JUSTA CAUSA. EN ESTE MISMO ACTO SE DESIGNA JOSE GABRIEL CASTRO DNI 41002590 EN EL CARACTER DE ADMINISTRAR SUPLENTE CON EL FIN DE LLENAR LA VACANTE QUE PUDIERA PRODUCIRSE. LA REPRESENTACION Y EL USO DE LA FIRMA SOCIAL ESTARA A CARGO DEL SR GABRIEL GUSTAVO CASTRO DNI 21393087. LA SOCIEDAD PRESCIENDE DE ORGANO DE FISCALIZACION ADQUIRIENDO LOS ACCIONISTAS LAS FACULTADES DE CONTRALOS CONFORME AL ART 55 LEY 19550. EL EJERCICIO SOCIAL CIERRA 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO . A ESA FECHA SE CONFECCIONARAN LOS ESTADOS CONTABLES CONFORME A LAS DISPOSICIONES EN VIGENCIA Y NORMAS TECNICAS DE LA MATERIA. LAS GANANCIAS REALIZADAS Y LIQUIDAS SE DESTINARAN A) EL CINCO POR CIENTO HASTA ALCANZAR EK VEINTE POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO PARA EL FONDO DE RESERVA LEGAL B) LA REMUNERACION DEL ORGANO DE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION EN SU CASO C) LAS RESERVAS FACULTATIVAS CONFORME A LO PRECISTO AL ARTICULO 70 IN FINE DE LA LEY 19550 D9 A DIVIDENDOS DE ACCIONES PREFERIDAS Y CON PRORIDAD LOS ACUMULATIVOS

IMPAGOS E) A DIVIDENDO DE ACCIONES ORDINARIAS F) EL SALDO AL DESTINO QUE FIJE LA REUNION DE SOCIOS. LOS DIVIDENDOS DEBERAN SER PAGADOS EN PROPORCION A LAS RESPECTIVAS INTEGRACIONES DENTRO DEL EJERCICIO EN QUE FUERON APROBADOS. DISUELTA LA SOCIEDAD POR CUALQUIERA DE LAS CAUSALES PREVISTAS POR EL ART 94 DE LA LEY 19550 LA LIQUIDACION SERA PRACTICADA POR LA O LAS PERSONAS DESIGNADAS COMO LIQUIDADORES POR EL ORGANO DE GOBIERNO QUIENES DEBERAN ACTUAR CONFORME A LOS DISPUESTO EN LOS ARITCULOS 101 SIGUIENTES Y CONCORDANTES DE LA LEY 19550. UNA VEZ INSCRIPTA LA SOCIEDAD LAS OBLIGACIONES EMERGENTES SERAN ASUMIDAS DE PLENO POR LA SOCIEDAD TENIENDOSE COMO ORIGINARIAMENTE CUMPLIDOS POR ESTA Y LIBERANDO A LOS ACCIONISTAS Y AL ORGANO DE ADMINISTRACION DE TODA RESONSABILIDAD.

1 día - N° 326932 - \$ 6098 - 04/08/2021 - BOE

INONE S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2021. Socios: 1) ALEJANDRO LUSSO VALETTI, D.N.I. N°36708648, CUIT/CUIL N° 20367086484, nacido/a el día 15/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Parana 383, piso 4, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INONE S.A.S. Sede: Calle Parana 383, piso 4, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO LUSSO VALETTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Adminis-

tración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO LUSSO VALETTI, D.N.I. N°36708648 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA CAROLINA DECICCO, D.N.I. N°37225150 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO LUSSO VALETTI, D.N.I. N°36708648. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 326649 - s/c - 04/08/2021 - BOE

MARVAL S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2021. Socios: 1) VIVIANA AYELEN MARTINEZ, D.N.I. N°34959734, CUIT/CUIL N° 27349597344, nacido/a el día 15/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Moron 2890, barrio San Pablo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO EXEQUIEL VALDEZ, D.N.I. N°32240479, CUIT/CUIL N° 20322404795, nacido/a el día 14/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Gallardo Angel 1907, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUSTAVO MARTIN VALDEZ, D.N.I. N°33222681, CUIT/CUIL N° 23332226819, nacido/a el día 02/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Gallardo Angel 1907, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIA CELESTE MARTINEZ, D.N.I. N°31997327, CUIT/CUIL N° 27319973279, nacido/a el día 21/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Nutricion, con domicilio real en Calle Moron 2890, barrio San Pablo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARVAL S.A.S. Sede: Avenida Rancagua 2395, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta Y Dos (54432) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Cuarenta Y Cuatro Con Treinta Y Dos Céntimos (544.32) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIVIANA AYELEN MARTINEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) GONZALO EXEQUIEL VALDEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) GUSTAVO MARTIN VALDEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) MARIA CELESTE MARTINEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CELESTE MARTINEZ, D.N.I. N°31997327 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO MARTIN VALDEZ, D.N.I. N°33222681 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CELESTE MARTINEZ, D.N.I. N°31997327. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 326773 - s/c - 04/08/2021 - BOE

DISTRIBUIDORA ALBE S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2021. Socios: 1) EDUARDO ANDRÉS ALVAREZ, D.N.I. N°22317989, CUIT/CUIL N° 20223179895, nacido/a el día 07/08/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Antonio Ballatore 1587, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LEONARDO MIGUEL BERGESE, D.N.I. N°29023893, CUIT/CUIL N° 20290238936, nacido/a el día 28/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Bartolome Mitre 1365, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA ALBE S.A.S. Sede: Calle Antonio Ballatore 1587, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por mayor de productos lácteos, Venta al por mayor de fiambres y quesos y Venta al por mayor de productos alimenticios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO ANDRÉS ALVAREZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) LEONARDO MIGUEL BERGESE, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO ANDRÉS ALVAREZ, D.N.I. N°22317989 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO MIGUEL BERGESE, D.N.I. N°29023893 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO ANDRÉS ALVAREZ, D.N.I. N°22317989. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 326779 - s/c - 04/08/2021 - BOE

UNNIPOOL S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2021. Socios: 1) ALDO GABRIEL SAYAGO, D.N.I. N°20889232, CUIT/CUIL N° 20208892321, nacido/a el día 07/11/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 1758, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: UNNIPOOL S.A.S. Sede: Avenida San Martín 1973, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Diseño, asesoramiento, comercialización, importación y exportación, distribución, construcción, fabricación e instalación de: Piscinas y/o piletas de natación, bañeras e hidromasajes, sistema de riego por aspersión, parquizaciones y sistemas de calefacción. Compra y venta de embarcaciones náuticas, incluidas sus partes, accesorios y equipamiento con todos los servicios que estas actividades requieran. La sociedad podrá comprar y/o vender bienes inmuebles y muebles registrables para uso de la sociedad, y realizar todos los demás actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALDO GABRIEL SAYAGO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALDO GABRIEL SAYAGO, D.N.I. N°20889232 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JOSE CARTIA, D.N.I. N°24901282 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDO GABRIEL SAYAGO, D.N.I. N°20889232. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 326807 - s/c - 04/08/2021 - BOE

LUAL MEDITERRANEA S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2021. Socios: 1) ALAN EZEQUIEL TORANZO, D.N.I. N°38182969, CUIT/CUIL N° 20381829694, nacido/a el día 12/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 1771, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIANO SEBASTIAN PRIVITERA, D.N.I. N°28511721, CUIT/CUIL N° 20285117217, nacido/a el día 31/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con

domicilio real en Calle Pergamino 1198, de la ciudad de Godoy Cruz, Departamento Godoy Cruz, de la Provincia de Mendoza, República Argentina Denominación: LUAL MEDITERRANEA S.A.S.Sede: Calle Sarmiento 1771, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 51840 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALAN EZEQUIEL TORANZO, suscribe la cantidad de 25920 acciones. 2) LUCIANO SEBASTIAN PRIVITERA, suscribe la cantidad de 25920 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALAN EZEQUIEL TORANZO, D.N.I. N°38182969 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO SEBASTIAN PRIVITERA, D.N.I. N°28511721 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALAN EZEQUIEL TORANZO, D.N.I. N°38182969. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 326840 - s/c - 04/08/2021 - BOE

SUAR MONTAJES INDUSTRIALES S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2021. Socios: 1) NATALIA GABRIELA HECK, D.N.I. N°28801911, CUIT/CUIL N° 27288019113, nacido/a el día 13/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Ruta Provincial Colectora Ruta 20, manzana 94, lote 14, barrio Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTIN MI-

GUEL RUBILAR, D.N.I. N°26144353, CUIT/CUIL N° 20261443539, nacido/a el día 23/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Echegaray Julio 4563, barrio San Roque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SUAR MONTAJES INDUSTRIALES S.A.S.Sede: Calle Echegaray Julio 4563, barrio San Roque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 51840 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA GABRIELA HECK, suscribe la cantidad de 41472 acciones. 2) MARTIN MIGUEL RUBILAR, suscribe la cantidad de 10368 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA GABRIELA HECK, D.N.I. N°28801911 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN MIGUEL RUBILAR, D.N.I. N°26144353 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA GABRIELA HECK, D.N.I. N°28801911. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 326857 - s/c - 04/08/2021 - BOE

JB CARNES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/07/2021. Socios: 1) JUAN CRUZ BALVERDI PONS, D.N.I. N°40297266, CUIT/CUIL N° 20402972662, nacido/a el día 29/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Cordoba 341, barrio Centro, de la ciudad de Italo, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JB CARNES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Cordoba 341, de la ciudad de Italo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 51840 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CRUZ BALVERDI PONS, suscribe la cantidad de 51840 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CRUZ BALVERDI PONS, D.N.I. N°40297266 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GLADYS GLORIA PONS, D.N.I. N°12509194 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ BALVERDI PONS, D.N.I. N°40297266. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 326893 - s/c - 04/08/2021 - BOE

GROSSO JUNIORS S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2021. Socios: 1) MELANIE GROSSO KÜHN, D.N.I. N°40106306, CUIT/CUIL N° 23401063064, nacido/a el día 12/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 1715, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GROSSO JUNIORS S.A.S. Sede: Calle Almirante Guillermo Brown 1715, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cor-

doba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11)

Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELANIE GROSSO KÜHN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELANIE GROSSO KÜHN, D.N.I. N°40106306 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMO JUAN GROSSO KUHN, D.N.I. N°41599465 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELANIE GROSSO KÜHN, D.N.I. N°40106306. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 326915 - s/c - 04/08/2021 - BOE

LA SEDE 1921 S.A.S.

Constitución de fecha 22/07/2021. Socios: 1) FEDERICO GASTÓN SISTERNA, D.N.I. N°26976216, CUIT/CUIL N° 20269762161, nacido/a el día 27/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leandro N Alem 1286, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ, D.N.I. N°28764928, CUIT/CUIL N° 20287649283, nacido/a el día 05/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Avenida Emilio Olmos 160, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación:

LA SEDE 1921 S.A.S. Sede: Avenida Emilio Olmos 160, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Veinte (520.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO GASTÓN SISTERNA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO GASTÓN SISTERNA, D.N.I. N°26976216 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ, D.N.I. N°28764928 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO GASTÓN SISTERNA, D.N.I. N°26976216. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 326925 - s/c - 04/08/2021 - BOE

INNOVARG INMOBILIARIA S.A.S.

Constitución de fecha 06/07/2021. Socios: 1) MAXIMILIANO DAVID CAÑETE PERALTA, D.N.I. N°33030033, CUIT/CUIL N° 20330300338, nacido/a el día 18/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Auxiliar De Servicio, con domicilio real en Calle Vergongeanne 111, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRA GABRIELA CARRIZO, D.N.I. N°25080298, CUIT/CUIL N° 27250802981, nacido/a el día 21/12/1975, es-

tado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Martillero/A Público/A Nacional, con domicilio real en Calle Cordoba 342, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LEONARDO OSCAR WIRTH, D.N.I. N°31131961, CUIT/CUIL N° 20311319613, nacido/a el día 30/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Público/A Nacional, con domicilio real en Calle 9 De Julio 649, barrio Centro, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) NOELIA DI PAULI, D.N.I. N°37317945, CUIT/CUIL N° 27373179456, nacido/a el día 29/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Mujica Lainez 3523, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INNOVARG INMOBILIARIA S.A.S.Sede: Calle Cordoba 342, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares,

restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MAXIMILIANO DAVID CAÑETE PERALTA, suscribe la cantidad de 28 acciones. 2) ALEJANDRA GABRIELA CARRIZO, suscribe la cantidad de 29 acciones. 3) LEONARDO OSCAR WIRTH, suscribe la cantidad de 28 acciones. 4) NOELIA DI PAULI, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO DAVID CAÑETE PERALTA, D.N.I. N°33030033 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALEJANDRA GABRIELA CARRIZO, D.N.I. N°25080298 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO DAVID CAÑETE PERALTA, D.N.I. N°33030033.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 326929 - s/c - 04/08/2021 - BOE

REALRODRIS S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2021.Socios: 1) LUIS PABLO RODRIGUEZ, D.N.I. N°27674028, CUIT/CUIL N° 20276740289, nacido/a el día 22/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Apicultor/A, con domicilio real en Calle Centenario 27, barrio San Vicente, de la ciudad de Achiras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALBERTO REAL, D.N.I. N°26770412, CUIT/CUIL N° 20267704121, nacido/a el día 28/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pringles, barrio Sd, de la ciudad de Naschel, Departamento Chacabuco, de la Provincia de San Luis, República Argentina 3) ELIAN EDUARDO RODRIGUEZ, D.N.I. N°35765747, CUIT/CUIL N° 20357657475, nacido/a el día 19/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 727, de la ciudad de Achiras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JUAN JESUS RODRIGUEZ, D.N.I. N°35765705, CUIT/CUIL N° 23357657059, nacido/a el día 28/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Ruta Provincial Ruta 10, de la ciudad de Punilla, Departamento General Pedernera, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: REALRODRIS S.A.S.Sede: Calle 24 De Septiembre 727, de la ciudad de Achiras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instru-

mento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS PABLO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ALBERTO REAL, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) ELIAN EDUARDO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) JUAN JESUS RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELIAN EDUARDO RODRIGUEZ, D.N.I. N°35765747 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS PABLO RODRIGUEZ, D.N.I. N°27674028 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIAN EDUARDO RODRIGUEZ, D.N.I. N°35765747. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 326922 - s/c - 04/08/2021 - BOE

CITY HUBS S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2021. Socios: 1) AGUSTIN SHUTTE, D.N.I. N°35359284, CUIT/CUIL N° 20353592840, nacido/a el día 16/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Santa Catalina 1478, de la ciudad de Nueva Pompeya, Departamento Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: CITY HUBS S.A.S. Sede: Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 312, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840)

representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN SHUTTE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN SHUTTE, D.N.I. N°35359284 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VICTORIA PANELATI, D.N.I. N°35320759 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN SHUTTE, D.N.I. N°35359284. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 326935 - s/c - 04/08/2021 - BOE

PAMPA S.R.L.

INSC.REG.PUB.

MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)

Por Acta Social de fecha 09/02/2020, certificada con fecha 13/02/2020 y por Acta ampliatoria de fecha 05/07/2021, certificada con fecha 16/07/2021, se resolvió ACEPTAR la cesión efectuada por el socio Pedro Alejandro Bidone, DNI N° 20526807, de la totalidad de sus cuotas sociales (100) a favor del otro socio Sr. Gonzalo Javier Reynoso, D.N.I. 28625604, casado, argentino, contador público, con domicilio real en calle 27 de abril N° 693, B° Alberdi, Córdoba Capital, y la Sra. Silvana Andrea Ullio, D.N.I. 32035156, casada, argentina, con domicilio real en calle (80 y 20 cuotas sociales respectivamente). MODIFICAR la cláusula quinta del contrato social quedando redactado así, parte pertinente: "PUNTO SEGUNDO: Capital Social: ...\$ 12.000 cuotas sociales divididas en 1.200 cuotas de \$10 valor nominal cada una, suscriptas por los socios...: Gonzalo Javier Reynoso 1.180 cuotas sociales ...; Silvana Andrea Ullio 20 cuotas sociales..." MODIFICAR la cláusula primera del contrato social referido a la denominación social, modificándose el mismo a DOS CUMBRES S.R.L.. MODIFICAR la sede social, quedando Avenida Bulnes N° 1968, B° Pueyrredón, Córdoba Capital como la nueva sede social. ESTABLECER como domicilio legal el domicilio sito en calle Góngora N° 727, B° Alta Córdoba, Córdoba Capital. MODIFICAR cláusula décima del contrato social, referida a designación de re-

presentación y duración de cargos, quedando: "PUNTO SÉPTIMO: ... Gonzalo Javier Reynoso como Gerente, y Silvana Andrea Ullio como Gerente Suplente...; el Gerente tiene mandato por un año, con renovación automática." Juzg. de 1° Inst. Civ y Com 33°- Con. Soc. 6 - Sec - Expte. N° 9082895.

1 día - N° 325471 - \$ 819,90 - 04/08/2021 - BOE

GRUPO CDL S.A.S

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/06/2021, se resolvió: 1). Cambiar la denominación social quedando la misma: GRUPO CDL S.A.S . 2). Aprobar los balances con cierre 31/12/2019 y 31/12/2020.

1 día - N° 325607 - \$ 115 - 04/08/2021 - BOE

DRUPER SA

MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL CAMBIO DE OBJETO

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 14 días del mes de Julio de 2021 celebrada en la Sede Social de DRUPER S.A., sita en calle Av. La Voz del Interior km 8 ½ Torre 1, 2° piso oficina "B", la que revistió el carácter de unánime se aprobó ampliar el objeto social, modificando el artículo Tercero del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera. "Artículo Tercero: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros, las siguientes actividades: SERVICIOS RECURSOS HUMANOS: Crear y brindar servicios de recursos humanos y outsourcing para empresas de distintas dimensiones en todo el país o en el exterior que desempeñen actividades comerciales que contemplen todo el ciclo de empleo desde búsqueda, reclutamiento y selección de personal permanente, eventual o por proyecto; evaluación y selección de empleados capacitación; inserción laboral; tercerización y consultoría. INDUSTRIAL Y COMERCIAL: por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la realización de servicios de mantenimiento, limpieza, saneamiento de ambientes, desinfecciones, desinfecciones, desratizaciones, en reparticiones públicas y/o privadas, ya sea nacionales, provinciales o municipales y organismos descentralizados de dicha administración, y todo otro ente público y/o privado nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados de licitaciones, y/o concurso de precios, como también en entes privados, ya sea comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, como asimismo fumiga-

ciones de sitios, campos, parques y jardines por medio terrestres y aéreos, fabricación, producción, procesamiento y tratamiento de elaboración, transformación, terminación, combinación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento, cesión, alquiler, leasing, compra venta franquicias, importación, exportación, distribución, consignación y representación al por mayor y menor de toda clase de productos químicos, químicos industriales, drogas químicas y la formulación de materia primas, sustancias y compuestos relacionados con la industria de la limpieza. La contratación de personal para la realización de tareas correspondiente a repositorios y Personal para preparado de pedidos por ventas e-commerce (picking), o en el futuro como se la nombre. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio. ASESORAMIENTO INTEGRAL por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos financieros o comerciales, asesoramiento jurídico con profesionales matriculados y habilitados, económico y financiero de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. AGRICOLA: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros el Cultivo de Cereales, Siembra, Fumigaciones, aéreas como terrestres, Co-sechas, Trilla, Acopio, consignación, desmonte, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosos, semillas, forrajes, sean estos frutos del país o no; y en general todo tipo de productos y/o subproductos agropecuarios, mediante la explotación de las mismas en plantas de silos, establecimientos, galpones, edificios e inmuebles de propiedad de la firma y/o de terceros. GANADERA: Cría e Invernada, Cruza de Ganado, Hacienda, Tambos. INDUSTRIALIZACIÓN: por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para productos y/o subproductos agropecuarios, como así también la explotación del servicio de transporte de carga de los mencionados productos y/o subproductos agropecuarios, en todo el territorio de la República Argentina, en países limítrofes y/o del resto de mundo. Se consideran productos o subproductos agropecuarios los derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes,

agroquímicos, combustibles, además maquinaria, equipos, herramientas y/o bienes de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. **COMERCIALES:** mediante la compraventa y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos agropecuarios, mercaderías, semovientes, minerales, maquinarias, repuestos, herramientas, productos químicos, agroquímicos, sus derivados, registro y comercialización de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. **EXPORTADORA E IMPORTADORA:** mediante la importación y exportación por cuenta propia o de terceros o bien asociada esta entidad a terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes, materiales o inmateriales sean productos o subproductos derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además de productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, como también, maquinaria, equipos, herramientas y/o bienes de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. **REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN:** de productos alimenticios, agrícolas, de vehículos sin motor o con motor, metalúrgicos, farmacológicos, químicos de empresa de origen nacional o extranjera. **CONSTRUCCIÓN** la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él. **Construcción:** Realización de obras de arquitectura e ingeniería para la construcción, reconstrucción, restauración de obras civiles, sean públicas o privadas, comerciales, industriales, viales y de propiedad horizontal, pudiendo intervenir como empresa contratista y/o supervisora y/o ejecutora en toda clase de obra. **Comercial:** Compra, venta, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de materiales de construcción y electricidad, relacionados directa o indirectamente con la industria de la construcción, tanto de forma Minorista como Mayorista. **INMOBILIARIO:** realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquileres, arrendamiento de propiedad, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración

de propiedades inmuebles, propias o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas. **TRANSPORTE Y LOGÍSTICA:** la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él, para realizar operaciones de transporte privado ya sea nacional e internacional, de mercaderías o de personas, para sí o para terceros, en medios de movilidad propios o de terceros. Proporcionar, directa o indirectamente, todo tipo de servicios logísticos relacionados con el rubro citado supra, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacional, provincial, interprovincial, comunal, inter comunales. Establecer las oficinas, bodegas, almacenes y depósitos necesarios para el almacenamiento y el desarrollo de sus actividades **COMERCIALES:** Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación y distribución de bienes muebles y mercaderías relacionada a la actividad de servicios de recursos humanos. **INDUSTRIALES:** Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción y modificación de maquinarias, productos, equipos e instrumental especial para el mejor desempeño de las actividades comerciales y de servicios que preste la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero, podrá, por lo tanto, participar de licitaciones públicas o privadas, ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la Ley o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose expresamente las prohibidas por la ley de Entidades Financieras. Además podrá celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por la Ley N° 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria.

A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá celebrar todo tipo de contratos civiles y comerciales, aún innominados o atípicos, con tal que sean aptos e idóneos para desarrollar y cumplir con el presente objeto social.

1 día - N° 325928 - \$ 5191,34 - 04/08/2021 - BOE

SERAUX SERVICIOS AUXILIARES S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Por acta social N° 9 de Asamblea General de fecha 13/07/2021 de Seraux Servicios Auxiliares S.R.L. se resolvió por unanimidad ratificar el acta número 2 del año 2015, cuyo tenor literal es el siguiente: En la ciudad de Villa Carlos Paz, a los veintitrés días de marzo de 2015 siendo las 12:00 hs. en la sede social de SERAUX SERVICIOS AUXILIARES S.R.L., sita en Av. Pacífico 26 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. De Córdoba. Se reúnen las Sras. María Teresa MARTÍNEZ, DNI 5150223 y Nicole Mailén Marcuzzi DNI 37178287, quienes representan el cien por ciento del capital social de SERAUX SERVICIOS AUXILIARES S.R.L. y manifiestan en este acto y de común acuerdo los socios resuelven prorrogar el mandato como gerente a la socia María Teresa Martínez, nacida el 20/5/1945 por el término de cinco años. Así también, entre las mismas partes, por Acta de Asamblea General N° 10 de fecha 13/07/2021 de SERAUX SERVICIOS AUXILIARES S.R.L. se resolvió aprobar todo lo actuado por la Sra. María Teresa Martínez durante los periodos 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021, designándose gerente a la Sra. María Teresa Martínez DNI 5.150.223, nacida el día 20/05/1945 domiciliada en Av. Pacífico 14 de la ciudad de Villa Carlos Paz Provincia de Córdoba.

1 día - N° 326098 - \$ 573,45 - 04/08/2021 - BOE

DISTRIBUIDORA S.R.L.

SAN FRANCISCO

ACTA SOCIAL NÚMERO VEINTITRES: En la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, siendo las nueve horas del día doce de julio de dos mil veintiuno, se reúnen en Asamblea de socios, los socios de Distribuciones Sociedad de Responsabilidad Limitada, a saber, la señorita Virginia Gabriela Fornero y la señora Damaris Carina Pablos, que representan el ciento por ciento del capital.- La presente tiene por objeto a tratar y resolver lo siguiente: 1- CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL: Luego de un intercambio de ideas entre la señorita Virginia Gabriela Fornero

y la señora Damaris Carina Pablos se llega por unanimidad al siguiente acuerdo: La sociedad tendrá domicilio legal en calle Lopez y Planes N° 1156, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2- MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: Como consecuencia de lo anteriormente acordado los subscriptos manifiestan que el contrato social queda vigente en todos sus artículos, excepto el Primero que queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION SOCIAL – DOMICILIO: La sociedad se denominará "DISTRIBUCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada", que podrá abreviarse "DISTRIBUCIONES s.r.l.", con domicilio legal en calle Lopez y Planes N° 1156, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto de la Provincia, del País o del exterior, también domicilios especiales, asignándoles o no a las sucursales un capital determinado. 3- Los socios autorizan al Dr. Juan José Felizia para efectuar cuanta diligencia judicial y administrativa fuere menester para inscribir la presente acta en el Registro Publico de Comercio respectivo. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once treinta horas del mismo día.

1 día - N° 326123 - \$ 898,34 - 04/08/2021 - BOE

FUNDACIÓN JEROME LEJEUNE ARGENTINA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta Reunión de Consejo de Administración Extraordinaria del 06 de julio de 2021 se resolvió el cambio de la sede social de la entidad, la que queda fijada en Av. Maipú N° 51, Piso 11, Oficina 2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 326068 - \$ 115 - 04/08/2021 - BOE

FRADIS SOCIEDAD ANÓNIMA

COLONIA CAROYA

Conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 14/05/2021, se designaron las siguientes autoridades del DIRECTORIO por un período de tres ejercicios: PRESIDENTE: Lóndero Albano, DNI 26.129.300; VICEPRESIDENTE: Lóndero Perez Ana Lía Del Carmen, DNI 22.424.702; DIRECTOR TITULAR CLASE A: Lóndero Martín, DNI 28.949.370 DIRECTOR TITULAR CLASE B: Lóndero Emiliano, DNI 27.326.877; Como DIRECTORES SU-

PLENTES, fueron designados también por un período de tres ejercicios: DIRECTOR SUPLENTE CLASE A: Lóndero Inés, DNI 30.586.541; DIRECTOR SUPLENTE CLASE A: Lóndero Aldo Ramón, DNI 6.392.344; DIRECTOR SUPLENTE CLASE B: Colla Susana Del Valle, DNI 5.577.694 y DIRECTOR SUPLENTE CLASE B: Lóndero Alberto Antonio, DNI 7.956.059.- La sociedad prescinde de la Sindicatura.-

1 día - N° 326156 - \$ 322,23 - 04/08/2021 - BOE

ACEITERA MADAGRO S.R.L.

MARCOS JUAREZ

Por contrato social de fecha 28 de julio de 2021, los Sres. MARCELO OSVALDO PASINI, D.N.I. n° 32.778.417, nacido el día 07 de febrero de 1987, de profesión transportista, de estado civil soltero, con domicilio en calle Cap. de Fgta Pedro Giachino n° 514 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, y DANIEL ALBERTO CABALLERO, D.N.I. n° 31.053.744, nacido el día 02 de agosto de 1984, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Vélez Sarsfield n° 1770 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada Aceitera Madagro SRL. Domicilio social: Cap. De Fgta Pedro Giachino n° 514 de Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Elaboración, compra, venta, importación, exportación, producción, asesoramiento, consignación, distribución, fraccionamiento, extrusión, prensado de cereales, alimentos balanceados, oleaginosas, productos agrícolas y ganaderos, aceites y grasas de origen vegetal sin refinar, expeller y/o derivados de cereales, oleaginosas y/o vegetales, obtención de aceites, harinas, alimentos balanceados, agroquímicos y todo tipo de derivados, productos y subproductos; como asimismo la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de acopio, compra y venta de granos, aceites, grasas, expeller, harinas, productos, subproductos y derivados. B) Venta por consignación de cereales, animales, alimentos balanceados, oleaginosas, productos agrícolas y ganaderos, aceites y grasas de origen vegetal sin refinar, expeller y/o derivados de cereales, oleaginosas y/o vegetales y todo tipo de derivados, productos y subproductos.- C) Transporte dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, distribución, logística, almacenamiento, reparto, fletes, acarreo y depósito de carga en general, cereales y oleaginosas,

pasturas, forrajes, alimentos balanceados, aceites, grasas, expeller, harinas, y todo tipo de derivados, productos y subproductos. Acopio de cereales y oleaginosas, pasturas, forrajes, alimentos balanceados, aceites, grasas, expeller, harinas, y todo tipo de derivados, productos y subproductos. Duración: 20 años desde el contrato social. Capital Social: trescientos mil pesos (\$300.000,00) dividido en tres mil (3000) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una, suscribiendo el Sr Marcelo Osvaldo Pasini el 50% del capital social o sea 1500 cuotas equivalentes a ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000) y el Sr Daniel Alberto Caballero el 50% restante, o sea 1500 cuotas equivalentes a ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000). Administración y Representación: De manera indistinta a cargo de los socios gerentes, Sres. Daniel Alberto Caballero y Marcelo Osvaldo Pasini. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

1 día - N° 326140 - \$ 1460,67 - 04/08/2021 - BOE

INBROKER SALUD SAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria y unánime de accionistas de fecha 10 de marzo de 2021, se resolvió la designación de un nuevo administrador titular, Juan Martin Puente, DNI 33952065, quien constituye domicilio especial en Juan Dalember 6045, de la localidad de Córdoba y de un nuevo administrador suplente, Sofia Gianpieiri, DNI 32782099, quien constituye domicilio especial en Los Aromos 346, de la localidad de la Calera. Córdoba, julio de 2021.

1 día - N° 326144 - \$ 153,16 - 04/08/2021 - BOE

MTT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HUINCA RENANCO

REFORMA CONTRATO SOCIAL CEDEN CUOTAS SOCIALES

Contrato de Cesión de cuotas Sociales de fecha 26/07/2021. Entre Sr. Tomas María Tuninetti DNI 17.770.511, argentino, mayor de edad, soltero, productor agropecuario, con domicilio en calle Güemes n° 225, Huinca Renanco, Córdoba ("Cedente") y Sra. María de los Ángeles Tuninetti DNI 12.962.492, argentina, mayor de edad, soltera, abogada, con domicilio en calle Paraná n° 591, Torre "A" piso 17° Dpto. "A" Barrio Nueva Córdoba, Córdoba Capital, Córdoba ("Cesionario"). El primero cede 297 cuotas sociales. En la misma fecha, ACTA REUNIÓN DE SOCIOS

NUMERO CUATRO: En la ciudad de Huinca Renancó, Provincia Córdoba, República Argentina, veintiséis (26) de julio del año dos mil veintinueve, siendo las 9:30 horas, se reúnen en la sede social de " MTT Sociedad de Responsabilidad Limitada" sita en calle Suipacha n° 189, localidad Huinca Renancó, Provincia Córdoba, la totalidad de los socios con derecho a voto y que representan el 100% del Capital Social a saber, el Sr. Tomas María Tuninetti DNI 17.770.511, titular de tres (3) cuotas sociales con derecho a un (1) votos cada una de ellas y la Sra. María de los Ángeles Tuninetti DNI 12.962.492, titular de quinientas noventa y siete (597) cuotas sociales, con derecho a un (1) votos cada una de ellas. Se deja constancia por tanto que la presente es una reunión de socios de carácter unánime y autoconvocada, por lo que se omitió la publicación de edictos de ley. Orden del día a considerar por la presente reunión, QUINTO: Tratar modificación del Contrato Social en sus cláusulas Cuarta, Octava, Decima, Décimo Tercera y sede social; SEXTO: Tratar la elección de nuevos integrantes del órgano de Administración y Representación de la sociedad; SÉPTIMO: Tratar Autorización prevista por el Art. 157 (por derivación art. 273) de ley 19.550, para el Órgano de Administración en su integración actual. Al tratar el QUINTO punto del orden del día luego de un debate dado entre los socios y con especial atención a los cambios que se han generado en la sociedad en relación a la tenencia de cuotas sociales y la cesión, de las mismas, que entre los socio se ha dado en el día de la fecha se resuelve por unanimidad modificar las cláusulas Cuarta, Octava, Decima, y Décimo Tercera del contrato social que dio nacimiento a la sociedad, siendo así también por unanimidad ratificadas todas las demás cláusulas no modificadas en el presente. Es así que, por tanto, dichas cláusulas quedan redactadas de la siguiente manera: CUARTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS doce mil con cero centavos (\$12.000,00), formado por seiscientos (600) cuotas sociales de PESOS veinte con cero centavos (\$20,00) valor nominal cada una de ellas. Dicho capital fue suscripto e integrado en su totalidad al momento de la constitución de la sociedad. Estas cuotas sociales quedan suscriptas en su totalidad de la siguiente manera A) Sr. Tomas María Tuninetti DNI 17.770.511, titular de tres (3) cuotas sociales de PESOS veinte con cero centavos (\$20,00) valor nominal cada una de ellas, representativas del cero punto cinco por ciento (0,5%) del capital social y B) la Sra. María de los Ángeles Tuninetti DNI 12.962.492, titular de quinientas noventa y siete (597) cuotas sociales

de PESOS veinte con cero centavos (\$20,00) valor nominal cada una de ellas, representativas del noventa u nueve punto cinco por ciento (99,5%) del capital social. Clausula OCTAVA: Normas de Valuación de las Cuotas Sociales: En el supuesto que alguno de los socios decidiera ceder total o parcialmente sus cuotas sociales, tendrá libertad en cuanto a su valuación. Para el supuesto en el que, dentro del marco prescripto por la Ley 19.550 y en especial lo que prescribe en materia de cesión de cuotas sociales las cláusulas del contrato social, alguno de los restantes socios pretenda ejercer el derecho de preferencia y existiera falta de acuerdo en el precio de las cuotas sociales, se deberán someter a la solución prevista por Art. 154 c.c. y s.s. de la ley 19.550. Cláusula DECIMA: Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un órgano Gerencia compuesto por sus miembros llamados gerentes, los que serán designados, elegidos y su número fijado por la Asamblea de Socios entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), con mandato indeterminado hasta su remoción y sustitución, siendo reelegibles indefinidamente. Pueden designarse igual o menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En caso de Gerencia Plural, cada gerente podrá realizar de manera indistinta cualquier acto de administración, el o los gerentes titulares o los suplentes cuando los reemplacen, obligaran a la sociedad con su firma. La Asamblea de socios podrá fijar remuneraciones para los Gerentes. Clausula DECIMO TERCERA: Mayorías: Para todo supuesto en que los socios deban decidir sobre la modificación del contrato social, serán necesario contar con el voto de la mayoría simple de las cuotas sociales que conforman el capital social. Para todo otro supuesto, serán válidas todas las decisiones que se tome contando con el voto de la mayoría simple de las cuotas sociales que se encuentren presente en la Asamblea de Socios. Siguiendo con los puntos previstos a modificar del Contrato Social, los socios por unanimidad votan y deciden fijar nueva Sede Social en calle San Lorenzo n° 501 Torre "A" piso 17° Dpto. "A" Córdoba Capital, Córdoba, Argentina. Se pasa a tratar el SEXTO punto del Orden del Día, luego de un debate y en atención particular a situaciones de funcionamiento interno de la sociedad se decide elegir nuevos integrantes del órgano de administración asignándole a cada uno de ellos un cargo diferente en la estructura societaria es así que por unanimidad se vota en este sentido designando en el cargo de Gerente Titular a la Sra. María de

los Ángeles Tuninetti DNI 12.962.492, nacida el 7/10/1959, argentina, de profesión abogada, de estado civil soltera, con domicilio real en calle Paraná n° 591, Torre "A" piso 17° Dpto. "A" Barrio Nueva Córdoba, Córdoba Capital, Córdoba, Argentina y en el cargo de Gerente Suplente al Sr. Tomas María Tuninetti DNI 17.770.511, nacido el 16/08/1966, argentino, de profesión productor agropecuario, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Güemes n° 225, Huinca Renanco, Córdoba, Argentina. Todos los Gerentes aceptan los cargos asignados y asumiendo bajo responsabilidades de ley, declaran que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales y ratifican los datos personales anteriormente mencionados, fijando domicilio real en los indicados y especial en el de la Sede Social. Pasando a tratar el SÉPTIMO punto del Orden del Día en el cual luego de deliberar los señores socios, se resuelve por unanimidad, autorizar al Órgano de Administración en su composición actual Sra. María de los Ángeles Tuninetti DNI 12.962.492 y Sr. Tomas María Tuninetti DNI 17.770.511, a que actúen en competencia de la sociedad ya sea por cuenta propia o de terceros extendiendo esta autorización a actos que pudieran haberse realizado en el pasado y liberándolos de esta manera de toda responsabilidad en la que pudieran haber incurrido a la luz del Art. 59 Ley 19.550.

1 día - N° 326300 - \$ 3838,25 - 04/08/2021 - BOE

INGENIERO BRANDOLINI Y ASOCIADOS S.A.

Elección de autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 25/06/21 se resolvió designar por el término de 3 ejercicios a los Sres. DIRECTORES TITULARES: Presidente Néstor Aníbal Brandolini D.N.I. N° 11.899.347 y Vicepresidente Luis Roberto Carranza D.N.I. N° 12.746.237 y DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. Hernán Raúl Brandolini D.N.I. N° 10.234.937, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico 30/06/23.

1 día - N° 326667 - \$ 392,80 - 04/08/2021 - BOE

F.A.M.E. FÁBRICA ARGENTINA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2021, se decide: Designar: Presidente: Sr. MACCIO César Andrés, D.N.I. 18.016.722, con domicilio en Lote 1 Mza 70 S/N, Barrio Lomas de la Carolina, de la Ciudad de Córdoba. Vicepresidente: al Sr. MACCIO, Guillermo Alejandro, D.N.I. 11.189.118, con domicilio en Antonio

Machado 533, Barrio Altamira, de la Ciudad de Córdoba. Director Titular: al Sr. MACCIO, Carlos Hugo, D.N.I. 14.640.822, con domicilio en Aylo S/N, Anisacate, Dpto. Santa María, Córdoba. Director Suplente: al Sr. PERSICO, Arturo Leo, D.N.I. 16.500.326, con domicilio en Calle 2 369, Los Cigarralles, Mendiolaza, Dpto Colón, Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 326669 - \$ 619,75 - 04/08/2021 - BOE

LOP COMPANY SAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria y unánime de accionistas de fecha 8 de julio de 2021, se resolvió la designación de un nuevo administrador titular: Nadia del Valle Quinteros, DNI 28.431.472, quien constituye domicilio especial en Ruta A 174 Km 12 y ½, de la localidad de Colonia Tirollesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba. Córdoba, julio de 2021.

1 día - N° 326146 - \$ 115 - 04/08/2021 - BOE

INTERCAMPO CÓRDOBA SAS

VILLA ASCASUBI

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25 de Junio de 2021, los socios de INTERCAMPO CÓRDOBA SAS, resolvieron por unanimidad la modificación de los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo de fecha 23/05/2019, relativos al Órgano de Administración y Representante Legal de la sociedad, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es AGOSTINA BELÉN ANTONIETTI D.N.I. N° 39.323.239 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. TERESA MAFALDA TIVERI D.N.I. N° 5.272.547 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. AGOSTINA BELÉN ANTONIETTI D.N.I. N° 39.323.239, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Villa Ascasubi, Pcia. De Córdoba.-

1 día - N° 326855 - \$ 1369,45 - 04/08/2021 - BOE

KUBO DESARROLLISTA S.R.L.

SOCIOS: el Sr. Mariano Roberto Castañeda, DNI n° 23458858 argentino, de estado civil casado, nacido el día 01 del mes de Julio de 1973, comerciante, domiciliado en calle publica s/n Macrolote 5 lote 8 de Barrio Tierralta de la ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr José María Luque, DNI n° 24.172.365, argentino, de estado civil casado, nacido el día 12 de septiembre de 1974, comerciante, domiciliado en Calle Manuel Parga 3506 Barrio Residencial Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr Carlos Hugo Álvarez, DNI n° 25.356.351, argentino, de estado civil soltero, nacido el día 19 de Abril de 1976, comerciante, domiciliado en calle José María Durán 5710 Barrio Ferreyra de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr Iván Esteban Castañeda, DNI n° 29.063.520, argentino, de estado civil casado, nacido el día 21 de Septiembre de 1981, comerciante, domiciliado en calle Avenida Dalinger 182 Barrio Norte de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, República Argentina. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 08/04/2021 DENOMINACION: "KUBO Desarrollista S.R.L." DOMICILIO: ciudad de Córdoba. SEDE: Pedro Laplace N° 5109, B° Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuen-

ta propia o de terceros, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, y/o cualquier trabajo de construcción incluyendo aquellas que utilizan contenedores marítimos y/o steel framing. FRABRICACION: Fabricación, diseño, compra, venta al por mayor o menor, distribución y representación, importación y/o exportación de todo tipo de artículos de decoración de interior y/o exterior de inmuebles urbanos y/o rurales, muebles en general, productos de carpintería y demás manufacturas de madera y afines, accesorios de diseño y decoración, artefactos de iluminación, y textiles, así como también de las materias primas que lo componen. ASESORAMIENTO: Asesoramiento en diseño de interiores, decoración, colocación, dirección de obras y marketing; organizar eventos, efectuar avisos comerciales, campañas, exposiciones y, en general promocionar cualquier actividad que tenga que ver con la construcción, el diseño interior y exterior en todas sus formas. FRANQUICIAS: Realizar contratos de leasing de cualquier tipo, suscribir contratos de franquicia relacionados con su objeto, como así también otorgar franquicias de los productos de elaboración propia y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto. INFORMÁTICA: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicios técnicos, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares y/o equipos informáticos. DURACION: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público. CAPITAL: Pesos Cien Mil (\$100.000,00). ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Ejercida por un gerente (socio) elegido por unanimidad al efecto y por tiempo indeterminado. Los socios designan para la administración, representación legal y uso de la firma social a Mariano Roberto Castañeda, DNI n° 23458858. CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre.

1 día - N° 326088 - \$ 2485,10 - 04/08/2021 - BOE